



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe Individual

de Auditoría Sobre el Desempeño

Secretaría de Turismo

Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico



2025



Secretaría de Turismo

Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño realizada al Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico para el ejercicio fiscal 2025

Índice

	Página
Presentación.....	2
I.- Número, Título y Tipo de Auditoría	3
II.- Criterios de Selección	3
III.- Objetivo.....	4
IV.- Alcance de la Auditoría.....	4
V.- Resultados de la Auditoría sobre el Desempeño	5
VI.- Objetivos en Materia de Igualdad Entre Mujeres y Hombres	59
VII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada	60
VIII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados	60
IX.- Síntesis de Resultados y Recomendaciones	61
X.- Fundamento Jurídico para Emitir las Recomendaciones	61
XI.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.....	61
XII.- Dictamen.....	62
XIII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe	64



Presentación

La fiscalización de las cuentas públicas es una función otorgada al Congreso del Estado de Sinaloa, que realiza a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, facultad que se encuentra expresamente establecida en los artículos 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37, 43 fracción XXII, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se trata de una actividad desarrollada en un estricto marco constitucional y legal, ejercida técnicamente mediante la observancia de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), basadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), el Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa, así como la demás normativa aplicable en la materia.

Así, este Órgano de Fiscalización, coordinado por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, para dar cumplimiento constitucional a la función atribuida, goza de plena independencia y autonomía técnica y de gestión, con la cual, al ejercer dicha atribución, va sentando las bases de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como de la información que deberá presentarse sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los organismos paraestatales o paramunicipales, órganos constitucionales autónomos y cualquier persona física o moral del sector social o privado; de igual forma, verifica los resultados de la gestión financiera de todos los entes que manejen recursos públicos, la utilización del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos en que respaldan sus presupuestos de egresos, formulando las observaciones que procedan y expedir los finiquitos o, en su caso, a dictar las medidas tendentes a fincar las responsabilidades a quienes les sean imputables; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 fracciones I, II y III, 2, 3 y 22, fracción XXII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Bajo dichos motivos y con fundamento en los artículos 4 fracciones II, X y XII, 5, 6, 8 fracciones IV, V, VI, VIII, X, XII, XII Bis, XIV Bis, XV y XXV, 13, 14, 22 fracciones I, X, XII y XV Bis A, 34 Bis A, 34 Bis B, 34 Bis C, 43, 47 fracción V, 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 62, 63 y demás relativos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se realizó la auditoría al Programa presupuestario **F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico** para el ejercicio fiscal 2025, operado por la **Secretaría de Turismo**.

Con base a los resultados obtenidos, se procedió a elaborar el presente Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño realizada al Programa presupuestario citado, el cual se integra con la información requerida por el artículo 69 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.



I.- Número, Título y Tipo de Auditoría

Número de Auditoría: ASD-008/2026.

Título de la Auditoría: Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico.

Tipo de Auditoría: Desempeño.

II.- Criterios de Selección

Criterios de Importancia Relativa:

Objetivos, metas e Indicadores de desempeño: El Programa presupuestario contiene objetivos, metas o indicadores de desempeño (MIR u otros) que permitan evaluar su desempeño y resultados.

Alineación con la planeación de desarrollo y programas de mediano plazo: El Programa presupuestario cuenta con objetivos, metas y/o acciones alineadas al Plan Estatal de Desarrollo vigente o los programas sectoriales derivados del mismo.

Criterios de Identificación de Áreas de Riesgo:

Antecedentes de fiscalización del Programa presupuestario: El Programa presupuestario no ha sido fiscalizado durante los dos últimos ejercicios fiscales anteriores o no han sido sujetos a auditorías de desempeño.

Objeto de interés público / Señalamiento por opinión pública: El Programa presupuestario ha sido objeto de señalamientos y/o de solicitudes como auditoría por parte de integrantes del H. Congreso del Estado, Comité de Participación Ciudadana, medios de comunicación y sociedad civil.

Información de Transparencia: La plataforma oficial de transparencia careció de información del Programa presupuestario.

Seguimiento a las Recomendaciones de Desempeño: La entidad fiscalizable presenta un porcentaje igual o inferior al 25% de atención a las recomendaciones de desempeño, o no hayan presentado seguimiento a recomendaciones, en el ejercicio fiscal inmediato anterior.



III.- Objetivo

Fiscalizar el desempeño del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico verificando el cumplimiento de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

IV.- Alcance de la Auditoría

En esta auditoría se consideró determinar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas; la eficiencia con que se realizó la operación del programa y la economía con que se ejercieron los recursos asignados.

Se revisó el análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; las acciones de promoción turística; la realización de capacitaciones y acreditaciones a prestadores de bienes y servicios turísticos; la promoción de rutas y circuitos turísticos; la promoción de pueblos y comunidades; la atracción y apoyo de eventos en el Estado; la transparencia; la información programática y la evaluación del sistema de control interno, verificando el cumplimiento de las normas que les aplica respectivamente.

Se revisó la administración y el ejercicio de los recursos presupuestarios destinados al programa.

El alcance temático de esta auditoría permitirá evaluar en qué medida el Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” contribuyó a que los centros turísticos del Estado reciban más turistas, que el Estado reciba más eventos de relevancia que permita visualizar los atractivos turísticos del Estado, así como que los prestadores de bienes y servicios turísticos reciban capacitaciones para mantenerse actualizados, en el ejercicio fiscal 2025.

Esta auditoría sobre el desempeño se realizó conforme al Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa, así como el Manual para el Desarrollo de Auditorías Sobre el Desempeño, mismos que son congruentes con los Principios Fundamentales de Auditoría de Desempeño del Sistema Nacional de Fiscalización.



V.- Resultados de la Auditoría sobre el Desempeño

Resultado Núm. 01 Con Observación

Título del resultado: Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Procedimiento: Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario considerando los aspectos del marco normativo, conforme a la metodología aplicable en el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento para la construcción de objetivos e indicadores que permite evaluar los resultados de un programa, la cual debe ser construida conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML).

El Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” cuenta con una MIR, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025. A continuación, se presenta el análisis de la MIR para verificar si se apegó a la MML.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

De acuerdo con los datos de identificación, el programa se clasificó en la modalidad “F – Promoción y Fomento”, lo cual se considera congruente con la clasificación programática del Consejo Nacional de Armonización Contable, debido a que la clasificación “F” lleva a cabo acciones principalmente de actividades de promoción y fomento de los sectores social y económico.

Por otra parte, se estableció como unidades responsables a la Subsecretaría de la Industria de Reuniones, la Dirección de Promoción Turística y la Dirección de Proyectos de Inversión, quienes se encuentran facultadas para la operación del Pp, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 29 y 32 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Datos de la ficha de identificación del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Concepto	Descripción
Nombre	Promoción y Fomento del Sector Turístico
Clasificación	F - Promoción y Fomento
Dependencia o entidad responsable	Secretaría de Turismo
Unidades responsables	Subsecretaría de la Industria de Reuniones, Dirección de Promoción Turística y Dirección de Proyectos de Inversión

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.



Alineación con la Planeación Estatal de Desarrollo

Durante 2025 la MIR del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” contó con una alineación al objetivo “1.1. Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa” del Eje Estratégico 2 “Desarrollo Económico” del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; asimismo, se estableció una alineación con el Programa Sectorial de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa 2022-2027, por medio del objetivo “1.1 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa”; y con un objetivo estratégico de la dependencia “Coordinar la planeación y ejecución de campañas de promoción turística y relaciones públicas de la Secretaría en los mercados nacionales e internacionales; Participar en ferias, exposiciones y aquellas actividades sectoriales, organizadas para fortalecer la actividad turística; Elaborar análisis y estudios de tendencias turísticas, competitividad, promoción, desarrollo y evaluación del mercado turístico local, nacional e internacional, con el objeto de identificar e impulsar los destinos, productos o servicios de mayor demanda y potencial en el Estado; Promover políticas y prácticas de capacitación, formación y desarrollo de la cultura turística, con los prestadores de servicio y las instituciones educativas, para mejorar la oferta y calidad de los servicios turísticos” misma que se verificó en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

En general, se verificó que la alineación de la MIR del Pp de 2025 es adecuada con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Programa Sectorial de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa 2022-2027 y el objetivo estratégico de la dependencia, toda vez que se relacionan adecuadamente con el objetivo de nivel Fin establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Lo anterior, **de conformidad** con el Primero y Cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con el numeral IV.1 Alineación de los Programas presupuestarios y IV.2.1. Contenido de la MIR, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis de la alineación del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Documento	Contenido
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Eje Estratégico PED 2. Desarrollo Económico Tema 2.4. Aprovechamiento del Potencial y Atractivo de Espacios y Destinos Turísticos Objetivos 1.1. Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa. 1.2. Generar el desarrollo económico equilibrado de los diversos segmentos del turismo alternativo en las regiones de Sinaloa.

Análisis de la alineación del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Documento	Contenido
	3.1. Promover una promoción turística incluyente, sanitaria y segura de la entidad al interior y exterior del país. Estrategias 1.1.1. Aumentar la afluencia de turistas nacionales e internacionales, su demanda económica y pernocta. 1.1.3. Elevar la competitividad en los destinos turísticos. 1.2.1. Promover el desarrollo de la actividad turística alternativa en las regiones norte, centro y sur de la entidad. 3.1.1. Mejorar el posicionamiento de la imagen y marca de Sinaloa, así como de sus destinos turísticos.
Programa Sectorial de Turismo 2022-2027	Objetivo 1.1 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa. Estrategia 1.1.1 Aumentar la afluencia de turistas nacionales e internacionales, su derrama económica y pernocta.
Objetivo estratégico de la entidad	Coordinar la planeación y ejecución de campañas de promoción turística y relaciones públicas de la Secretaría en los mercados nacionales e internacionales; Participar en ferias, exposiciones y aquellas actividades sectoriales, organizadas para fortalecer la actividad turística; Elaborar análisis y estudios de tendencias turísticas, competitividad, promoción, desarrollo y evaluación del mercado turístico local, nacional e internacional, con el objeto de identificar e impulsar los destinos, productos o servicios de mayor demanda y potencial en el Estado; Promover políticas y prácticas de capacitación, formación y desarrollo de la cultura turística, con los prestadores de servicio y las instituciones educativas, para mejorar la oferta y calidad de los servicios turísticos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Contribuir a consolidar la actividad turística a través de la promoción, desarrollo de productos y profesionalización de los servicios turísticos incrementando las visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Análisis de los objetivos y supuestos (lógica vertical)

La lógica vertical de la MIR consiste en analizar el diseño de los objetivos definidos en el programa como estrategia para solución de un problema público, permitiendo identificar si el programa presenta un adecuado diseño de las principales actividades que realiza, los bienes y/o servicios que entrega, el resultado esperado a ser logrado y la contribución en el largo y mediano plazo. A continuación, se presenta el análisis correspondiente al diseño de objetivos y supuestos (lógica vertical):

Análisis del diseño de objetivos y supuestos de la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, 2025.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivos)	Supuestos	Comentarios
Fin	Contribuir a consolidar la actividad turística a través de la promoción, desarrollo de productos y profesionalización de los servicios turísticos incrementando las visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Existe interés por parte de las empresas del sector turístico de mejorar la calidad de sus bienes y servicios.	- El objetivo de nivel Fin es congruente con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 al que se encuentra vinculado, ya que permite identificar su contribución a la consolidación de la actividad turística en Sinaloa mediante la promoción, profesionalización y mejora competitiva de los destinos, aumentando el número y tiempo de visita de los turistas. - La redacción del objetivo cumple con la sintaxis que se establece en la MML, al incluir el “qué” (Contribuir a consolidar la actividad turística), el “a través de” y el “cómo” (promoción, desarrollo de productos y profesionalización de los servicios turísticos incrementando las visitas y estadía promedio de los turistas en el estado). - El supuesto establecido se considera adecuado ya que corresponde a situaciones externas al ámbito de gestión del Programa presupuestario, no obstante, presenta similitud con el supuesto establecido para el Nivel de Propósito, por lo que se recomienda la inclusión de supuestos más específicos que puedan afectar directamente el objetivo planteado.

Análisis del diseño de objetivos y supuestos de la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, 2025.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivos)	Supuestos	Comentarios
Propósito	Prestadores de bienes y servicios turísticos se benefician con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Prestadores de bienes y servicios turísticos ofrecen calidad en el servicio a los usuarios.	- El Propósito mantiene una relación con el objetivo de nivel Fin, derivado a que el beneficio a prestadores de bienes y servicios mediante incremento en visitas y estadía promedio de los turistas contribuye a la consolidación de la actividad turística del Estado y a la profesionalización de los servicios turísticos, sin embargo, se considera que el objetivo presenta áreas de mejora, debido a que el resultado del programa se traduce a las facultades de la entidad fiscalizada establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública y su Reglamento Interior. - El diseño del objetivo se ajusta a la sintaxis sugerida para este nivel, al incluir el sujeto (Prestadores de bienes y servicios turísticos), el verbo en presente (se benefician) y el complemento (incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado). - El supuesto establecido se considera adecuado ya que corresponde a situaciones externas al ámbito de gestión del Programa presupuestario, no obstante, presenta similitud con el supuesto establecido para el Nivel de Fin, por lo que se recomienda la inclusión de supuestos más específicos que puedan afectar directamente el objetivo planteado.
Componente 1	Promoción turística de los destinos y comunidades de Sinaloa a nivel nacional e internacional realizada.	Disponibilidad de medios de difusión para socializar los eventos. Interés por parte de la población en actividades turísticas.	- Los objetivos de nivel Componente 1, 2, 3, 4 y 5 mantienen una adecuada relación causa-efecto con el objetivo de nivel Propósito, lo anterior, derivado a que los bienes y servicios entregados por el programa: promoción turística, capacitación y acreditación a prestadores, generación de rutas turísticas, proyectos en pueblos/comunidades y atracción de eventos, constituyen condiciones necesarias para que se produzca el resultado esperado de incrementar en visitas y estadía el promedio de turistas en el Estado, beneficiando por su parte a los prestadores de bienes y servicios turísticos; asimismo, el Componente 2 atiende directamente el objetivo superior al garantizar que los prestadores ofrezcan calidad y profesionalización mediante el otorgamiento de sus servicios. - Por otra parte, la redacción de los objetivos cumple con la sintaxis sugerida para este nivel, al incluir el producto terminado y el verbo en participio pasado; Componente 1 (promoción turística - realizada), Componente 2 (capacitaciones y acreditaciones - otorgadas), Componente 3 (experiencias turísticas – promovidas), Componente 4 (proyectos - realizados) y Componente 5 (atracción y apoyo - realizada). - Por otra parte, se incluyeron dos supuestos para el nivel Componente 1, al respecto la “Disponibilidad de medios de difusión para socializar los eventos” se considera una situación externa al ámbito de gestión del Programa, sin embargo el segundo supuesto incluido es repetitivo en los diferentes niveles de la MIR; asimismo, con relación a los supuestos establecidos para los objetivos de los Componentes 2, 3, 4 y 5 se consideraron genéricos y presentan similitud, por lo que se recomienda la inclusión de supuestos más específicos que puedan afectar directamente el objetivo planteado.
Componente 2	Capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios otorgadas.	Prestadores de bienes y servicios interesados en capacitarse para mejorar la calidad y profesionalización.	
Componente 3	Experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidas.	Interés por parte de los Municipios y Comunidades.	
Componente 4	Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades realizados.	Interés por parte de los Municipios y Comunidades para promover el desarrollo turístico local.	
Componente 5	Atracción y apoyo a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, entre otros realizada.	Los organizadores empresariales, académicos, deportivos y sociales están interesados en realizar eventos en los destinos turísticos.	



Análisis del diseño de objetivos y supuestos de la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, 2025.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivos)	Supuestos	Comentarios
Actividad 1.1	Ejecución de programas de trabajo de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte centro y sur del estado.	Los comités de mercadotecnia del Consejo consultivo operan de forma regular.	- Los objetivos de nivel Actividad 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1 y 5.1 se consideran insuficientes para la producción de los bienes y servicios de nivel Componente 1, 2, 3, 4 y 5, toda vez que dichas acciones establecen los bienes y servicios entregados por el programa y no las acciones emprendidas mediante los cuales se movilizan los insumos para generar dichos bienes y servicios conforme la MML, asimismo, presenta similitud con lo establecido en el nivel Componente. - Los objetivos cumplen con la sintaxis sugerida para este nivel, al incluir sustantivos derivados de un verbo y su complemento. - Los supuestos establecidos para los objetivos de nivel Actividad se consideran inadecuados: para las Actividades 1.1, 2.1 y 2.2 se consideraron situaciones que no son externas al ámbito de gestión del Programa presupuestario, además de que presentan similitudes; por su parte, para los objetivos 3.1, 4.1 y 5.1 se consideraron supuestos genéricos y repetitivos, por lo que se recomienda la inclusión de supuestos más específicos que puedan afectar directamente el objetivo planteado.
Actividad 2.1	Impartición de capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios.	Prestadores de servicios turísticos interesados en capacitarse bajo el cumplimiento de la normatividad turística vigente.	
Actividad 2.2	Acompañamiento al proceso de certificaciones en el sector turístico.	Prestadores de servicios turísticos interesados en obtener la certificación de calidad moderniza punto limpio y sustentabilidad. Obtención de credenciales y refrendos para guías de turistas en las normas vigentes en el Estado de Sinaloa.	
Actividad 3.1	Organización de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	Interés por parte de los Municipios y Comunidades para promover el desarrollo turístico local.	
Actividad 4.1	Asesoría y organización a pueblos y comunidades con vocación turística en el Estado.	Interés por parte de los Municipios y Comunidades para promover el desarrollo turístico local.	
Actividad 5.1	Postulación a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios con gestiones, vinculación, organización y proveeduría a nivel estatal, nacional e internacional.	Interés de las organizaciones turísticas para dichas postulaciones.	

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

En general, se considera que el diseño de objetivos de la MIR del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, presenta áreas de oportunidad, debido a que, si bien el objetivo de nivel Fin permite identificar la contribución del Programa con un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; no obstante, el objetivo de Nivel Propósito presenta áreas de mejora en su contribución del logro del objetivo de nivel superior; además los objetivos de nivel Actividad 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1 y 5.1 se consideran insuficientes para la producción de los bienes y servicios al considerarse similares a los de los respectivos objetivos de Nivel Componente.

Por otra parte, se presentaron deficiencias en la definición de los supuestos, ya que se observa que para todos los niveles se establecieron supuestos genéricos y repetitivos, por lo que se recomienda la inclusión de supuestos más específicos que puedan afectar directamente el objetivo planteado.

Lo anterior **en contravención** del Primero y Cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con los apartados de Resumen Narrativo, Supuestos y 3. Análisis de la lógica vertical, del numeral IV.2.2 Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resumen del análisis de los objetivos y supuestos de la MIR del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Objetivo de Nivel	Sintaxis	Causa-efecto	Supuesto
Fin	✓	✓	X
Propósito	✓	X	X
Componente 1	✓	✓	X
Componente 2	✓	✓	X
Componente 3	✓	✓	X
Componente 4	✓	✓	X
Componente 5	✓	✓	X
Actividad 1.1	✓	X	X
Actividad 2.1	✓	X	X
Actividad 2.2	✓	X	X
Actividad 3.1	✓	X	X
Actividad 4.1	✓	X	X
Actividad 5.1	✓	X	X

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Notas: ✓ Adecuado, X Inadecuado/insuficiente

Análisis de los indicadores y medios de verificación (lógica horizontal)

La lógica horizontal de la MIR constituye la base para el seguimiento, control y evaluación del Programa, debido a que se deben establecer los instrumentos adecuados para medir el avance y el logro de los objetivos planteados.

Para revisar si se cumple con la lógica horizontal, se analizó lo siguiente: si los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento y medición de los objetivos y evaluar el logro del Programa; y si los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. Los resultados del análisis de los indicadores y medios de verificación (lógica horizontal) se muestran a continuación:

Indicador Nivel Fin					
Resumen narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de verificación
	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Contribuir a consolidar la actividad turística a través de la promoción, desarrollo de productos y profesionalización de los servicios turísticos incrementando las visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Aportación del turismo al PIB Estatal.	Mide la contribución del turismo al desarrollo económico y social del estado.	Es la sumatoria de los valores de las actividades de transportes, correos y almacenamiento, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

El indicador diseñado para el nivel Fin “Aportación del turismo al PIB Estatal”, no permite evaluar el cumplimiento del objetivo respecto a la promoción turística, el desarrollo y profesionalización de productos y servicios turísticos, el incremento de las visitas y el tiempo de estadía de los turistas en el Estado; por lo tanto, se considera insuficiente para medir el objetivo.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “estratégico”, su dimensión de “eficacia” y la frecuencia de medición del indicador “anual” se consideran correctos para un indicador de este nivel.

En cuanto al medio de verificación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), éste no establece de manera específica las fuentes de información que permitan el acceso y los datos necesarios para realizar el cálculo del indicador.

Resumen narrativo (Objetivo)	Indicador Nivel Propósito				Medios de verificación
	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Prestadores de bienes y servicios turísticos se benefician con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Tasa de variación de la afluencia turística.	Mide el porcentaje de afluencia turística en el Estado.	$((\text{Afluencia turística año en curso} / \text{Afluencia turística del año anterior}) - 1) * 100$.	Unidad: Tasa de variación Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

El indicador de nivel Propósito “Tasa de variación de la afluencia turística” permite medir el incremento en visitas de los turistas en el Estado; sin embargo, es insuficiente, debido a que no permite medir la variable de “estadía promedio” y en qué medida los “prestadores de bienes y servicios turísticos” se benefician con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas, conforme el objetivo de este nivel. Por otra parte, la unidad de medida “porcentaje”, el tipo “estratégico”, su dimensión de “eficacia” y la frecuencia de medición “anual” se consideran adecuados para el indicador de este nivel.

En cuanto a los medios de verificación, se identificó que no establecen de manera específica el acceso y los datos necesarios que permitan consultar las fuentes de información para realizar el cálculo del indicador.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Indicadores Nivel Componente				Medios de verificación
		Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Componente 1	Promoción turística de los destinos y comunidades de Sinaloa a nivel nacional e internacional realizada.	Porcentaje de acciones de promoción turística.	Mide el porcentaje de acciones de promoción turística de los destinos y comunidades a nivel nacional e internacional.	$(\text{Número de acciones de promoción turística realizadas} / \text{Número de acciones de promoción turística programadas}) * 100$	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo. Reporte de eventos y alcance de campañas.
Componente 2	Capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios otorgados.	Porcentaje de capacitaciones turísticas.	Mide el porcentaje de las capacitaciones turísticas realizadas.	$(\text{Número de acreditaciones turísticas realizadas} / \text{Número de acreditaciones turísticas programadas}) * 100$	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Innovación y Calidad Turística de la Secretaría de Turismo Sinaloa. Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Indicadores Nivel Componente				Medios de verificación
		Indicador			Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Nombre	Definición	Método de cálculo				
		Porcentaje de acreditaciones turísticas.	Mide el porcentaje de las acreditaciones turísticas otorgadas en el Estado de Sinaloa.	(Número de capacitaciones y acreditaciones turísticas realizadas / Número de capacitaciones y acreditaciones turísticas programadas) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Innovación y Calidad Turística de la Secretaría de Turismo Sinaloa. Listas de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos.
Componente 3	Experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidas.	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	Mide el porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidos.	(Número de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidas / Número de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos programadas) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa. Reporte de actividades, actas o minutas de instalación de comités ciudadanos. Reconocimiento de las rutas o circuitos turísticos establecidos.
Componente 4	Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades realizados.	Porcentaje de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades.	Mide el porcentaje de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades en el Estado.	(Número de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades realizados / Número de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades programados) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa. Informe de actividades y los documentos de planeación.
Componente 5	Atracción y apoyo a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, entre otros realizada.	Porcentaje de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, atraídos.	Mide el Porcentaje de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, atraídos.	(Número de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios atraídos / Número de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios programados) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral.	Dirección de Industria de Reuniones de la Secretaría de Turismo Sinaloa. Reporte de eventos, contratos o convenios formalizados para su ejecución.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

En el nivel Componente, se establecieron 6 indicadores para medir la entrega de los bienes y servicios del Pp, correspondientes a acciones de promoción, capacitaciones, acreditaciones, experiencias, proyectos y eventos turísticos, respecto a los programados.

De la revisión de los 6 indicadores, se verificó que son los elementos del indicador, correspondientes a la unidad de medida “porcentaje”, el tipo de indicador “estratégico”, su dimensión de “eficacia y la frecuencia de medición “trimestral” son adecuados para este nivel.



En cuanto a los medios de verificación, se identificó que éstos no permiten establecer de manera clara el acceso a las fuentes de información que se deberán consultar para realizar el cálculo del indicador.

Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Indicadores Nivel Actividad				Medios de verificación
		Indicador			Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Nombre	Definición	Método de cálculo				
Actividad 1.1	Ejecución de programas de trabajo de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur del estado.	Porcentaje de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur.	Mide el porcentaje de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur.	(Número de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur realizadas / Número de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur programadas) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo. Reporte de eventos y alcance de campañas a cargo de la Secretaría de Turismo.
Actividad 2.1	Impartición de capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios.	Capacitación y acreditación de profesionalización turística.	Mide el porcentaje de capacitaciones y acreditaciones de profesionalización turística.	(Número de capacitaciones y acreditaciones de profesionalización turística realizados / Número de capacitaciones y acreditaciones de profesionalización turística programados) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Innovación y Calidad Turística de la Secretaría de Turismo Sinaloa. Listas de asistencia y documentos expedidos aprobatorios de las capacitaciones y acreditaciones turísticas. Reportes fotográficos.
Actividad 2.2	Acompañamiento al proceso de certificaciones en el sector turístico.	Porcentaje de certificaciones en el sector turístico.	Mide el porcentaje de certificaciones en el sector turístico.	(Número de certificaciones en el sector turístico realizados / Número de certificaciones en el sector turístico programados) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Lista de asistencia y reportes fotográficos sobre las certificaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos.
Actividad 3.1	Organización de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos establecidas.	Mide el porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos establecidas.	(Número de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos establecidas / Número de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos programados) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa. Reporte de actividades, actas o minutos de instalación de comités ciudadanos.



Indicadores Nivel Actividad						
Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de verificación
		Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo / Dimensión / Frecuencia	
Actividad 4.1	Asesoría y organización a pueblos y comunidades con vocación turística en el Estado.	Porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas.	(Número de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas / Número de solicitudes por parte de pueblos y comunidades solicitadas) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa. Minutas, actas o acuerdos de organización de comités ciudadanos.
Actividad 5.1	Postulación a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios con gestiones, vinculación, organización y proveeduría a nivel estatal, nacional e internacional.	Porcentaje de postulaciones realizadas.	Mide el porcentaje de postulaciones realizadas para atraer eventos.	(Número de postulaciones realizadas / Número de postulaciones programadas) * 100	Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral	Dirección de Industria de Reuniones de la Secretaría de Turismo Sinaloa. Reporte de eventos y cartas o acuerdos de intención de eventos.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

En el nivel Actividad, se establecieron 6 indicadores, de los cuales, se consideraron inadecuados para evaluar en qué medida los bienes y servicios públicos son generados y entregados por el programa, toda vez que para este nivel, los indicadores y métodos de cálculo presentan similitud con los indicadores establecidos para sus respectivos Componentes.

Los elementos del indicador, correspondientes a la unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, su dimensión de “eficiencia” y la frecuencia de medición “trimestral” se consideran adecuados para los seis indicadores de este nivel.

En cuanto a los medios de verificación, se identificó que no establecen de manera específica el acceso y la información necesaria que permitan consultar las fuentes de información para realizar el cálculo del indicador mediante una liga electrónica.

En términos generales, se considera que la lógica horizontal de la MIR del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” es inadecuada; el diseño de los indicadores no permite medir adecuadamente el grado de cumplimiento de los objetivos de nivel Fin y Propósito, por su parte se establecieron indicadores repetitivos para el nivel Actividad con

los de su respectivo Componente; además, los medios de verificación no establecen de forma clara el acceso a las fuentes de información que se deberán consultar para realizar el cálculo de los indicadores y corroborar sus resultados.

Lo anterior **en contravención** del Primero y Cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con los apartados de Indicadores, Medios de verificación y 2. Análisis de la lógica horizontal, del numeral IV.2.2 Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Resumen del análisis de los indicadores y medios de verificación de la MIR
del Pp "F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico", 2025.**

Nivel del indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida, Tipo, Dimensión y Frecuencia	Medios de verificación
Fin	✓	✓	X	✓	X
Propósito	✓	✓	X	✓	X
Componente 1	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2 (1)	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2 (2)	✓	✓	✓	✓	X
Componente 3	✓	✓	✓	✓	X
Componente 4	✓	✓	✓	✓	X
Componente 5	✓	✓	✓	✓	X
Actividad 1.1	✓	✓	X	✓	X
Actividad 2.1	✓	✓	X	✓	X
Actividad 2.2	✓	✓	X	✓	X
Actividad 3.1	✓	✓	X	✓	X
Actividad 4.1	✓	✓	X	✓	X
Actividad 5.1	✓	✓	X	✓	X

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario "F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico", publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Notas: ✓ Adecuado, X Inadecuado

Análisis de las fichas técnicas de los indicadores

Los indicadores de desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados deben contar con una ficha técnica correspondiente, la cual contendrá los elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación; y cumplir con los criterios para la selección de los indicadores (CREMAA). Asimismo, los elementos de los indicadores deben estar publicados en la página de internet de la entidad fiscalizada, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Para el 2025, la entidad fiscalizable no remitió información de la elaboración de las fichas técnicas de los 14 indicadores de desempeño del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico del ejercicio fiscal 2025; asimismo, no se identificó que se hayan publicado los elementos de los indicadores en la página oficial de internet de la entidad fiscalizada.

Lo anterior **en contravención** del Cuarto, Quinto y Sexto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con el apartado Indicadores, del numeral IV.2.2 Secuencia de Elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, remitió el Oficio SPIDT/059/2026 de fecha 04 de agosto de 2026 signado por la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico, mediante el cual se menciona que se encuentran trabajando en las áreas de mejora identificadas, consistentes en actualización de las fuentes de información, con el propósito de contar con medios de verificación accesibles, asimismo atendiendo las áreas de mejora identificadas y recomendaciones emitidas, sin embargo, se mantiene la observación hasta que atienda las áreas de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a la Metodología del Marco Lógico, respecto a la definición de objetivos, supuestos, indicadores y medios de verificación y el diseño de indicadores que permitan fortalecer la evaluación de los resultados del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-01-01 **Recomendación**

Para que la Secretaría de Turismo analice las principales acciones implementadas en el Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, y con base a ello, redefinan los objetivos de nivel Propósito y Actividad, así como los supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados, a fin de que se presente un adecuado diseño de las principales actividades que realiza y el resultado esperado a ser logrado, asimismo que se consideren riesgos externos y relevantes que deben ser administrados y su congruencia con cada uno de los objetivos del Programa, en los términos del Primero y Cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con los apartados de Resumen Narrativo, Supuestos y 3. Análisis de la lógica vertical, del numeral IV.2.2 Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la MIR emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-01-02 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo rediseñe los indicadores de nivel Fin, Propósito y Actividad y redefina los medios de verificación establecidos con el fin de que permitan realizar un adecuado seguimiento de los objetivos del Programa presupuestario "F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico", en términos del Primero y Cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con los apartados de Indicadores, Medios de verificación y 2. Análisis de la lógica horizontal, del numeral IV.2.2 Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la MIR emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-01-03 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo implemente acciones para la generación, integración de las fichas técnicas y publicación de los elementos de los indicadores, a fin de tener un instrumento complementario con las características necesarias para realizar un adecuado seguimiento a los indicadores, en términos del Cuarto, Quinto y Sexto de los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los términos de estas recomendaciones y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.

Resultado Núm. 02 Sin Observación

Título del resultado: Cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario.

Procedimiento: Verificar el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario " F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico" mediante las acciones de promoción de los destinos turísticos del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: La Secretaría de Turismo a través de las facultades conferidas por la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, es responsable de las actividades de planeación y desarrollo del turismo, con la participación de los municipios involucrados y en consulta con los sectores social y privado.

La Secretaría de Turismo, mediante la operación del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, llevó a cabo 656 acciones de promoción, difusión y fomento de los destinos turísticos del Estado de Sinaloa, las cuales se clasificaron de acuerdo al tipo de actividad realizada: 165 acciones de promoción turística; 385 experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos; 63 proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades, y 43

acciones de promoción para la atracción de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios en el Estado.

En relación con lo anterior, se identificó que, de las 165 acciones de promoción turística realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, se distribuyeron de la siguiente forma: 45 acciones fueron actividades para la promoción del Estado; 101 acciones para la promoción del Municipio de Mazatlán; 8 acciones para el Municipio de Ahome, 6 acciones para el Municipio de Culiacán, 2 para el Municipio de Sinaloa de Leyva y 3 distribuidas en los municipios de Guasave, Navolato y Cosalá.

Por su parte, las 385 experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promocionaron los destinos de los pueblos y comunidades del Estado, al respecto, se identificó que las rutas partieron de los Municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, beneficiando a 18 Municipios del Estado.

Por su parte, se llevaron a cabo 63 proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades que beneficiaron a los 20 Municipios del Estado mediante actividades, eventos y festividades como la celebración de Fiestas Patrias y Carnavales, que se realizaron para la promoción de los mismos.

En cuanto a las 43 acciones de promoción para la atracción de eventos, 31 estuvieron dirigidas para la promoción de Mazatlán como destino, mientras que los 12 restantes para promocionar el Estado, y los Municipios de Culiacán, Elota y Ahome.

Acciones de promoción y fomento del sector turístico, 2025.

Actividades	Acciones realizadas		
Acciones de promoción turística	165	25.15%	30 acciones de tipo regional
			91 acciones de tipo nacional
			44 acciones de tipo internacional
Experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos	385	58.68%	Se realizaron rutas en los 20 municipios
Proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades	63	9.60%	24 Convenios con Municipios
			5 Convenios con Asociaciones civiles y empresas privadas
			34 Proyectos para eventos y/o festividades regionales
Acciones de promoción para la atracción de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios en el Estado	43	6.55%	5 acciones de tipo Regional
			30 acciones de tipo nacional
			8 acciones de tipo Internacional
Total	656	100.00%	

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26/02/2026 y 05/06/2026, respectivamente.

Análisis de los Datos Turísticos

La Secretaría de Turismo, proporcionó el reporte donde se cuantifica la cantidad total de visitantes en el Estado de Sinaloa durante el 2025, reportando un total de 5,504,699 visitantes, no obstante, no remitió información suficiente que acredite las herramientas y procedimientos implementados para obtener dichos datos.

Por otra parte, de acuerdo con información consultada en el Sistema DATATUR (07 de agosto de 2026), de la Secretaría de Turismo Federal, y alimentado con información proporcionada por la industria hotelera, se identificó que para el ejercicio fiscal 2025 se registró una llegada total de 3,266,111 visitantes en cuatro centros turísticos del Estado de Sinaloa, cifra superior en 50,190 visitantes respecto a los 3,215,921 registrados en 2024, representando una variación positiva del 1.56%.

Llegada de visitantes en el Estado de Sinaloa, 2024 - 2025

Indicador	2024	2025	Variación	%
Llegada de visitantes	3,215,921	3,266,111	50,190 turistas	1.56%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información publicada en el Sistema DATATUR de la Secretaría de Turismo Federal, consultado el 07 de agosto de 2026, en <https://monitoreohotelero.sectur.gob.mx/Reportes/Reportes.aspx>.

Nota: En virtud de la respuesta a los resultados preliminares por parte de la Secretaría de Turismo, mediante Oficio No. SPIDT/064/2026, se actualizó la información respecto a la llegada de visitantes en el Estado de Sinaloa en el año 2025, con base en información obtenida del Sistema DATATUR.

Derivado del análisis anterior, se verificó que la Secretaría de Turismo cumplió el objetivo del Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” del ejercicio de 2025, ya que logró fomentar los destinos turísticos del Estado de Sinaloa mediante la implementación de acciones de promoción, difusión y fomento de la actividad turística, lo que permitió un comportamiento favorable en los principales indicadores del sector, tales como la afluencia turística y la estadía promedio, en los principales destinos turísticos de la entidad.

Lo anterior, **conforme** a lo dispuesto en los artículos 30 fracción I, 50 y 94 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 03 Con Observación

Título del resultado: Cumplimiento de metas.

Procedimiento: Verificar el grado de avance en el cumplimiento de las metas del Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado:

En la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico del ejercicio fiscal 2025, se establecieron 14 indicadores de desempeño, en los cuales se definieron metas para evaluar sus resultados.

Al respecto, la entidad fiscalizada publicó el reporte de avance de los indicadores del Pp “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico” en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2025, donde se registran los resultados y el grado de avance en el cumplimiento de las metas de los 14 indicadores del Pp, conforme a lo siguiente.

Seguimiento de metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, ejercicio fiscal 2025.

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2025	Avance al Cuarto Trimestre de 2025
Fin	Contribuir a consolidar la actividad turística a través de la promoción, desarrollo de productos y profesionalización de los servicios turísticos incrementando las visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Aportación del turismo al PIB Estatal.	6.4%	N. D
Propósito	Prestadores de bienes y servicios turísticos se benefician con el incremento en visitas y estadía promedio de los turistas en el estado.	Tasa de variación de la afluencia turística.	6%	N. D
Componente 1	Promoción turística de los destinos y comunidades de Sinaloa a nivel nacional e internacional realizada.	Porcentaje de acciones de promoción turística.	120 (100%)	149 (124%)
Componente 2	Capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios otorgados.	Porcentaje de capacitaciones turísticas.	80 (100%)	144 (180%)
		Porcentaje de acreditaciones turísticas.	60 (100%)	119 (198%)
Componente 3	Experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidas.	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	17 (100%)	385 (2,265%)
Componente 4	Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades realizados.	Porcentaje de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades.	40 (100%)	53 (132.5%)
Componente 5	Atracción y apoyo a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, entre otros realizada.	Porcentaje de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, atraídos.	38 (100%)	74 (195%)
Actividad 1.1	Ejecución de programas de trabajo de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur del estado.	Porcentaje de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur.	120 (100%)	149 (124%)

Seguimiento de metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, ejercicio fiscal 2025.

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2025	Avance al Cuarto Trimestre de 2025
Actividad 2.1	Impartición de capacitaciones y acreditaciones turísticas a prestadores de bienes y servicios.	Capacitación y acreditación de profesionalización turística.	80 (100%)	144 (180%)
Actividad 2.2	Acompañamiento al proceso de certificaciones en el sector turístico.	Porcentaje de certificaciones en el sector turístico.	60 (100%)	119 (198%)
Actividad 3.1	Organización de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos establecidas.	17 (100%)	385 (2,265%)
Actividad 4.1	Asesoría y organización a pueblos y comunidades con vocación turística en el Estado.	Porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas.	40 (100%)	53 (132.5%)
Actividad 5.1	Postulación a eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios con gestiones, vinculación, organización y proveeduría a nivel estatal, nacional e internacional.	Porcentaje de postulaciones realizadas.	8 (100%)	10 (125.00%)

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 publicada en la página oficial del Gobierno del Estado en: <https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2025/>
N.P No Publicado.

Para corroborar los resultados de los indicadores del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, reportados en el ejercicio 2025, se revisó la información proporcionada durante el desarrollo de la auditoría, con el siguiente análisis:

En relación con el indicador de nivel Fin “Aportación del turismo al PIB Estatal” se estableció una meta anual de 6.4% en la contribución del turismo al desarrollo económico y social del Estado. Al respecto, se verificó que al momento de esta revisión, aun no se cuenta con el dato oficial publicado, por lo que no fue posible corroborar el cumplimiento de la meta establecida.

En el indicador de Nivel Propósito “Tasa de variación de la afluencia turística”, se estableció una meta del 6.00%, al respecto, la entidad fiscalizada no alcanzó la meta establecida, derivado de que dicha variable se encontró 4.35 puntos porcentuales por debajo de la meta anual, obteniendo un cumplimiento del 27.50%.

Para los indicadores de nivel de Componente 1 “Porcentaje de acciones de promoción turística” y Actividad 1.1 “Porcentaje de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur” se estableció una meta de 120 acciones de promoción turística, al respecto, mediante información remitida se verificó la realización de 165 acciones de promoción turística de los destinos y comunidades del Estado a nivel nacional e internacional, alcanzando 137.50% de la meta establecida.

Para el Nivel de Componente 2, se establecieron dos indicadores que presentan similitud con los de nivel Actividad 2.1 y 2.2, al respecto se identificó que para el indicador “Porcentaje de capacitaciones turísticas” se estableció la meta de 80 capacitaciones, alcanzándose la meta establecida al acreditarse la realización de 144 capacitaciones, lo que representó el 180.00% de la meta; mientras que para el indicador “Porcentaje de acreditaciones turísticas” se programó una meta de 60 acreditaciones, y se identificó un avance de 119 acreditaciones turísticas, superando la meta establecida con el 198.33%.

Para los indicadores de nivel Componente 3 y Actividad 3.1 relativas a las experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos, la entidad fiscalizada estableció una meta de 17 experiencias turísticas, y se verificó la realización de 385 experiencias turísticas a través de 9 agencias o tour operadores, superando en un 2,264.70% el cumplimiento de la meta establecida.

Para los indicadores de nivel Componente 4 “Porcentaje de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades” se estableció una meta de 40 proyectos para promover el turismo, mediante información remitida se verificaron la realización de 63 proyectos, por lo que se registró un avance del 157.50% de cumplimiento de la meta.

Por su parte, en el indicador de nivel Actividad 4.1 “Porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas” se estableció una meta de atender 40 solicitudes, mediante información remitida se reportó un avance de 8 solicitudes de las proyectadas, por lo que se registró un avance del 20.00% de cumplimiento de la meta.

Para el indicador de nivel Componente 5 “Porcentaje de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, atraídos”, se estableció una meta de 38 acciones proyectadas para la atracción del turismo en Sinaloa, mediante información remitida se verificaron la realización de 43 acciones, por lo que se registró un avance del 113.15% de cumplimiento de la meta.

Finalmente, en el indicador de nivel Actividad 5.1 “Porcentaje de postulaciones realizadas” se estableció una meta de 8 postulaciones, mediante información remitida se verificaron la realización de 3 solicitudes, por lo que se registró un avance del 37.50% de cumplimiento de la meta.

Avance de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del del Programa presupuestario “F130 Promoción Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Nivel	Indicador	Meta 2025	Avance de las metas 2025	
			Información Proporcionada	
Fin	Aportación del turismo al PIB Estatal.	6.4%	N. D	N. D
Propósito	Tasa de variación de la afluencia turística.	6% (100%)	1.65	27.50%



Avance de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del del Programa presupuestario “F130 Promoción Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Nivel	Indicador	Meta 2025	Avance de las metas 2025	
			Información Proporcionada	
Componente 1	Porcentaje de acciones de promoción turística.	120 (100%)	165	137.50%
Componente 2	Porcentaje de capacitaciones turísticas.	80 (100%)	144	180.00%
	Porcentaje de acreditaciones turísticas.	60 (100%)	119	198.33%
Componente 3	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos.	17 (100%)	385	2,264.70%
Componente 4	Porcentaje de proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades.	40 (100%)	63	157.50%
Componente 5	Porcentaje de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos, reuniones de negocios, atraídos.	38 (100%)	43	113.15%
Actividad 1.1	Porcentaje de acciones de los programas de promoción turística de los comités de mercadotecnia de las regiones norte, centro y sur.	120 (100%)	172	143.33%
Actividad 2.1	Capacitación y acreditación de profesionalización turística.	80 (100%)	144	180.00%
Actividad 2.2	Porcentaje de certificaciones en el sector turístico.	60 (100%)	119	198.33%
Actividad 3.1	Porcentaje de experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos establecidas.	17 (100%)	385	2,264.70%
Actividad 4.1	Porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas.	40 (100%)	8	20.00%
Actividad 5.1	Porcentaje de postulaciones realizadas.	8 (100%)	3	37.50%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante el oficio SPIDT/031/2026 de fecha 26 de febrero de 2026.

N. D No Disponible.

De la revisión del avance de las metas, se verificó que la Secretaría de Turismo remitió información que acredita el cumplimiento de 10 de las 14 metas correspondientes a los indicadores del Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, en el ejercicio fiscal 2025; Por otra parte, no se pudo medir el grado de avance de la meta de nivel Fin derivado de que no se contó con información disponible para calcular su resultado, además, la entidad fiscalizada no proporcionó información suficiente que permita verificar el cumplimiento de las metas de nivel Propósito, y Actividades 4.1 y 5.1.

Lo anterior, **contraviniendo** lo dispuesto a los artículos 30 fracción I, 50 y 94 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Meta de equidad de género

En la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa y en la Planeación Operativa Anual de la Secretaría de Turismo, ambos para el ejercicio fiscal 2025, se estableció una meta con perspectiva de género en el Proyecto “Promover el turismo intermunicipal para las mujeres en el Estado a través de la firma de convenios con Tour Operadores” con la meta de beneficiar a 4,800 mujeres sinaloenses con viajes recreativos y descanso para que puedan

disfrutar de las ciudades y comunidades turísticas del Estado. Al respecto, la entidad fiscalizada remitió el reporte de los viajes realizados a través de las rutas y circuitos mediante la operación del Programa “Enamórate Sinaloa”, en el cual se identificó que se beneficiaron 5,154 mujeres, representando el 107.37% de cumplimiento de la meta.

Por lo tanto, la entidad fiscalizada cumplió con la meta con perspectiva de género en cuanto a mujeres beneficiadas con viajes recreativos. Lo anterior en **apego** al artículo 38, de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2025, artículo 50, 91 quinto párrafo y 94 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Metas con perspectivas de género correspondientes al Programa presupuestario “F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico”, 2025.

Proyecto	Nombre de la meta con perspectiva de género	Meta programada ¹	Resultado alcanzado ³
Promover el turismo intermunicipal para las mujeres en el Estado a través de la firma de convenios con Tour Operadores.	Beneficiar a personas sinaloenses con viajes recreativos y descanso para que puedan disfrutar de las ciudades y comunidades turísticas del Estado.	4,800 mujeres	5,154 (107.37%)

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante el oficio SPIDT/031/2026 de fecha 26 de febrero de 2026.

¹ Metas programas en la Planeación Operativa Anual de la Secretaría de Turismo para el ejercicio fiscal 2025.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, presentó evidencia correspondiente a la meta del indicador Actividad 4.1 “Porcentaje de solicitudes por parte de pueblos y comunidades atendidas” reportando una relación de 48 proyectos/eventos atendidos en Municipios, acreditando el 120.00% de cumplimiento de la meta. Asimismo, para la meta del indicador de nivel Actividad 5.1 “Porcentaje de postulaciones realizadas” se remitió evidencia de la realización de 9 postulaciones, acreditando el 112.50% de cumplimiento de la meta.

Adicionalmente, para el Indicador de nivel Propósito “Tasa de variación de la afluencia turística” la entidad fiscalizada remitió información relacionada con la llegada de turistas durante los años 2024 y 2025, en cuatro destinos turísticos del Estado de Sinaloa: Culiacán, El Fuerte, Los Mochis y Mazatlán, a través de la plataforma “Datatur” de la Secretaría de Turismo Federal; al respecto, se verificó que, durante 2025, dichos centros turísticos en el Estado recibieron un total de 3,266,111 visitantes, registrando un incremento del 1.56% respecto a los 3,215,921 visitantes identificados en 2024.

Por lo que se mantiene la observación hasta que la entidad fiscalizada atienda las áreas de mejora respecto al seguimiento y monitoreo de los objetivos y metas, además de establecer los mecanismos para la integración de la información que permita documentar los resultados reportados.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-03-04 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo implemente estrategias de control para la programación y seguimiento de las metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, con el propósito de fortalecer al cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa, y permita evaluar el desempeño del mismo, en los términos de los artículos 30 fracción I, 50 y 94 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Los términos de estas recomendaciones y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.

Resultado Núm. 04 Sin Observación

Título del resultado: Acciones de promoción turística y comunidades de Sinaloa.

Procedimiento: Verificar las acciones de promoción y desarrollo turístico de los destinos y comunidades de Sinaloa a nivel regional, nacional e internacional, durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: La Ley para el Fomento del Turismo del Estado de Sinaloa, establece como responsabilidad de la Secretaría de Turismo promover y difundir los atractivos turísticos con los que cuenta el Estado, así como establecer cuáles serán prioritarias y cuál es la mejor forma de difundirlas, siempre en coordinación con las autoridades locales y las direcciones de turismo regionales. Asimismo, también debe fomentar el desarrollo de nuevos productos turísticos, así como atraer e incentivar la organización de eventos que exploten el potencial turístico del Estado, tales como congresos, convenciones, eventos deportivos, culturales, científicos, de negocios, entre otros.

Al respecto, la Secretaría de Turismo remitió el registro de 165 acciones de promoción turística ejecutadas durante el ejercicio 2025, de los cuales 7 fueron eventos deportivos de carácter estatal y nacional; 33 campañas publicitarias y spots promocionales difundidos en medios de comunicación masiva; 11 apoyos para la realización y apoyo a congresos, simposios o convenciones; 17 acciones de colaboración suscritos con aerolíneas comerciales; 75 activaciones en ferias y presentaciones de destinos en diversas ciudades del país y del extranjero; así como 22 eventos diversos de tipo gastronómicos, cultural y de festividades regionales que contribuyen al fortalecimiento de los destinos turísticos del Estado.

Adicionalmente, del análisis a la información proporcionada se identificó 30 acciones de promoción tuvieron un impacto regional, 91 con proyección nacional y 44 con cobertura internacional.

Análisis general de las acciones de Promoción turística, 2025.

Tipo de Acción	No. de Acciones
Eventos Deportivos	7
Campañas publicitarias/Spots	33
Apoyo congresos, simposios y convenciones	11
Convenios con Aerolíneas	17
Activaciones, ferias y presentación de destinos	75
Eventos diversos (culturales gastronómicos, carnavales)	22
Total	165

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/053/2026 de fechas 26 de febrero de 2026, 05 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2026, respectivamente.

De la revisión del total de acciones de promoción, se identificó que la entidad fiscalizada adjuntó evidencia de la realización de las 165 acciones de promoción, la cual se integró principalmente por tarjetas informativas que detallan los antecedentes, objetivos, desarrollo y resultados de las acciones promovidas; presentaciones mediante diapositivas que contienen el reporte, la descripción, metas alcanzadas y justificación de cada acción de promoción realizada; así como material fotográfico con el cual se permite acreditar la realización de los eventos y acciones durante el periodo auditado.

Lo anterior, **conforme** lo dispuesto con los artículos 10 de la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa; 28 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 32 bis fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Acciones de Promoción Turística a nivel Regional, Nacional e Internacional, 2025.

No.	Acciones de Promoción Turística	Nivel	Evidencia
1	Mariscada sinaloense	Regional	✓
2	Spots publicitarios ¡Viva la playa! Programas "Hoy" y "Cuentéamelo ya"	Nacional	✓
3	Apoyo al 7ma Motorcycle Beach Party	Regional	✓
4	Expo Agro Sinaloa 2025	Regional	✓
5	Activaciones promoción carnaval de Mazatlán	Nacional	✓
6	Stand promocionales SECTUR para EXPOAGRO	Regional	✓
7	Carrera El Siglo de Torreón	Nacional	✓
8	Giras de Promoción de Mazatlán	Nacional	✓
9	Tierra y sal 2025	Nacional	✓
10	Tianguis Turístico 2025	Nacional	✓
11	Altata Biker Fest	Regional	✓
12	Expedia 2025	Nacional	✓
13	Lanzamiento Mazatlán: Un mar de historias	Regional	✓
14	24 Edición Copa Mazatlán / Fut 7 y Fut 9-11	Regional	✓
15	Campaña Cooperativa de Promoción y Publicidad de Mazatlán	Nacional	✓
16	Cooperativo de Promoción y Publicidad de Mazatlán con Expedia	Nacional	✓
17	Apoyo vuelos Canadá Westjet Airlines 2024-2025	Internacional	✓
18	XII Congreso Internacional de Neonatología	Nacional	✓
19	Registro de marca de destino Mazatlan	Nacional	✓
20	Agencia de relaciones públicas de febrero a diciembre 2025	Nacional	✓
21	Apoyo a vuelos United Airlines ruta Houston Invierno 2024	Internacional	✓
22	XII Campeonato Internacional de Karate LPK México	Internacional	✓



Acciones de Promoción Turística a nivel Regional, Nacional e Internacional, 2025.

No.	Acciones de Promoción Turística	Nivel	Evidencia
23	Fam Eme Media, cobertura Carnaval Mazatlán 2025	Internacional	✓
24	Cooperativo de Promoción y Publicidad de Mazatlán con Sunwing	Internacional	✓
25	Performance de 200 drones en el Carnaval Internacional 2025	Internacional	✓
26	Semana Internacional de la Moto 2025	Internacional	✓
27	Activaciones promoción carnaval de Mazatlán 2025 en Durango	Nacional	✓
28	Cooperativo de Promoción y Publicidad de Mazatlán con Sun Country	Internacional	✓
29	Blitz y presentación de promoción del norte de Sinaloa	Nacional	✓
30	FAM EME Media - Tour gastronómico	Nacional	✓
31	Seatrade Cruise Global	Internacional	✓
32	Blitz Promocional del norte de Sinaloa con agentes de viajes en Mazatlán	Nacional	✓
33	Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil 3 Ediciones	Nacional	✓
34	Apoyo a vuelos United Airlines ruta IAH - MZT	Internacional	✓
35	Presentación de destino de Mazatlán 3 islas en CDMX	Nacional	✓
36	Blitz Promocional del norte de Sinaloa con agentes de viajes en Guasave	Nacional	✓
37	Rediseño página web Visitmazatlan.travel	Regional	✓
38	Campaña de continuidad de relaciones públicas Norteamérica EU	Internacional	✓
39	ARLAM 2025	Internacional	✓
40	Creación de contenido redes sociales	Regional	✓
41	Semana Santa Fest 2025	Regional	✓
42	Semana Santa, Renta Baños Portátiles	Regional	✓
43	Ventana a México	Nacional	✓
44	Presentación de destino de Mazatlán 3 islas en Baja California	Nacional	✓
45	Enamórate de Sinaloa 2025	Regional	✓
46	Exposición de artesanías e invitados especiales Punto México	Nacional	✓
47	ASETUR 2025	Nacional	✓
48	Marketin - Marca Destino Mazatlán	Nacional	✓
49	Postulación a la 119 Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana	Nacional	✓
50	Junta Nacional ANSPAC	Nacional	✓
51	Levantamiento y programación de contenido para Los Mochis	Regional	✓
52	Estrategia de promoción de Sinaloa	Regional	✓
53	Presentación del destino de Mazatlan (3 islas) en Saltillo	Nacional	✓
54	Copa Mazatlán FEMANAC	Regional	✓
55	ARLAG 2025	Nacional	✓
56	Presentación del destino de Los Mochis en Baja California	Nacional	✓
57	Visita Secretaría de Turismo Federal	Nacional	✓
58	Banderazo de inicio Enamórate Sinaloa	Regional	✓
59	XIV Simposio Internacional de Mango	Internacional	✓
60	Maz orgullo Pride Mazatlán	Regional	✓
61	Campaña de publicidad con Grupo Expansión	Nacional	✓
62	Fiesta Amigos de Mazatlán 2025	Regional	✓
63	Presentaciones de destino Mazatlán (3 islas) en Mérida y Cancún	Nacional	✓
64	Presentaciones de destino Mazatlán (3 islas) en Tepic, León y Guadalajara	Nacional	✓
65	Promoción de la cultura y gastronomía de Sinaloa	Regional	✓
66	Seminarios de Mazatlán en USA y Canadá	Internacional	✓
67	Campaña Publicitaria AMOMEXICO	Nacional	✓
68	Función de Box por Zanfer México: Marco Verde	Regional	✓
69	Material Promocional Secretaría	Regional	✓
70	Apoyo 50 Curso Internacional de Medicina Interna	Internacional	✓
71	Apoyos Participación en Ventana a México y Tianguis Turístico 2025	Internacional	✓
72	Banderazo Nacional de inicio del operativo vacacional de verano 2025	Nacional	✓
73	APOYO A VUELOS UNITED AIRLINES HOUSTON VERANO 2025	Internacional	✓
74	APOYO A VUELOS UNITED AIRLINES HOUSTON INVIERNO 2025-2026	Internacional	✓
75	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON WESTJET 2025-2026	Internacional	✓
76	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON SUNCOUNTRY 2024-2025	Internacional	✓
77	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON SUNCOUNTRY 2025-2026	Internacional	✓
78	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON DELTA AIRLINES 2024-2025	Internacional	✓



Acciones de Promoción Turística a nivel Regional, Nacional e Internacional, 2025.

No.	Acciones de Promoción Turística	Nivel	Evidencia
79	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON EXPEDIA CANADÁ 2024-2025	Internacional	✓
80	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON EXPEDIA LATAM 2025-2026	Internacional	✓
81	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON ALG VACATIONS 2025	Internacional	✓
82	CAMPAÑA DE MARKETING DE MAZATLÁN CON PRICE TRAVEL 2025-2026	Internacional	✓
83	CAMPAÑA DE MARKETIGN DE MAZATLÁN CON DESPEGAR 2025	Internacional	✓
84	ENTREGA DE GALARDÓN “ORGULLO SINALOENSE” A BANDA LA ADICTIVA	Regional	✓
85	ENTREGA DE GALARDÓN “ORGULLO SINALOENSE” A MARCOS OSUNA	Regional	✓
86	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN CIUDAD JUÁREZ	Nacional	✓
87	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHYETM EN TORREÓN	Nacional	✓
88	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHMNS EN BAJA CALIFORNIA	Nacional	✓
89	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYM3ISLAS EN TOLUCA	Nacional	✓
90	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYM3ISLAS EN PUEBLA	Nacional	✓
91	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYM3ISLAS EN QUERÉTARO	Nacional	✓
92	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYM3ISLAS EN QUERÉTAROEN SAN LUIS POTOSÍ	Nacional	✓
93	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYEM3ISLAS EN AGUASCALIENTES	Nacional	✓
94	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHYEM3ISLAS EN ZACATECAS	Nacional	✓
95	GET TO GOING MAZATLAN INFLUENCER AMBER ESTENSON	Nacional	✓
96	FAM INDUSTRIA DE REUNIONES FIESTA AMIGOS MAZATLÁN	Internacional	✓
97	FAM MEDIOS INTERNACIONALES FIESTA AMIGOS MAZATLÁN	Internacional	✓
98	PUBLICIDAD EN REVISTA TRAVEL LIFE	Nacional	✓
99	PRICE TRAVEL AWARDS: PRESENCIA DE MARCA MAZATLAN UN MAR DE HISTORIAS	Regional	✓
100	CICLOTOUR MAZATLÁN 2025	Regional	✓
101	PUBLICIDAD - ANUNCIO DE MAZATLÁN EN REVISTA NOTIEXPO	Regional	✓
102	ENTREGA DE GALARDÓN “ORGULLO SINALOENSE” A MARIANA BO	Regional	✓
103	RECEPCIÓN DE ESTAFETA DE SEDE LX CONGRESO INTERNACIONAL DE VALUACIÓN	Internacional	✓
104	BLITZ DE CULIACÁN EN CDMX	Nacional	✓
105	CAPACITACIONES APHMC	Nacional	✓
106	FAM DE FAMILIARIZACIÓN	Nacional	✓
107	CONVENCIÓN NACIONAL DE EJECUTIVOS DE VENTA Y MERCADOTECNIA	Nacional	✓
108	ENTREGA DE GALARDÓN “ORGULLO SINALOENSE” A BANDA CERVANTES	Regional	✓
109	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE LOS MOCHIS EN PUNTO MÉXICO CDMX	Nacional	✓
110	CAMPAÑA DE MARKETING DE LOS MOCHIS CON DESPEGAR 2025	Nacional	✓
111	ACTIVACIONES DE CARNAVAL EN SALTILLO	Nacional	✓
112	ACTIVACIONES DE CARNAVAL EN TORREÓN	Nacional	✓
113	RUEDA DE PRENSA DE CARNAVAL EN TORREÓN	Nacional	✓
114	ACTIVACIONES EN MEDIO MARATÓN EL SIGLO DE TORREÓN	Nacional	✓
115	MODA CAPITAL	Nacional	✓
116	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN CON AGENTES DE VIAJES EN CDMX	Nacional	✓
117	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN CDMX CON EQUIPO DE VENTAS DE PRICE TRAVEL	Nacional	✓
118	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN CDMX CON EQUIPO DE VENTAS DE DESPEGAR	Nacional	✓
119	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN CON AGENTES DE VIAJES EN QUERÉTARO	Nacional	✓
120	CAMPAÑA PUBLICITARIA EL SIGLO DE DURANGO	Nacional	✓
121	ACTIVACIONES DE CARNAVAL EN DURANGO	Nacional	✓
122	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN CON AGENTES DE VIAJES EN MONTERREY	Nacional	✓
123	ESTRATEGIA SINALOA	Internacional	✓
124	DIFUSIÓN DE EVENTOS Y CREACIÓN DE CONTENIDO	Internacional	✓



Acciones de Promoción Turística a nivel Regional, Nacional e Internacional, 2025.

No.	Acciones de Promoción Turística	Nivel	Evidencia
125	INAUGURACIÓN DE SINALOA EN PUNTO MÉXICO	Nacional	✓
126	FAM MEDIOS DE MAZATÁN COBERTURA CARNAVAL DE EL ROSARIO 2025	Regional	✓
127	PUNTO MÉXICO	Nacional	✓
128	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN CHIHUAHUA	Nacional	✓
129	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN TIJUANA	Nacional	✓
130	FAM DE MEDIOS NACIONALES PARA COBERTURA DEL FESTIVAL GASTRONOMICO “TIERRA Y SAL”	Nacional	✓
131	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE LOS MOCHIS EN PUNTO MÉXICO EN CDMX	Nacional	✓
132	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN SAN LUIS POTOSÍ	Nacional	✓
133	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN AGUASCALIENTES	Nacional	✓
134	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN LEÓN	Nacional	✓
135	PRESENTACIÓN DE DESTINO DE MAZATLÁN EN GUADALAJARA	Nacional	✓
136	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHYETM EN SALTILLO	Nacional	✓
137	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHYETM EN DURANGO	Nacional	✓
138	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHMNS (LOS MOCHIS) EN BAJA CALIFORNIA	Nacional	✓
139	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM 3ISLAS MZT EN SALTILLO	Nacional	✓
140	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM 3ISLAS MZT EN TEPIC	Nacional	✓
141	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM3ISLAS MZT EN LEÓN	Nacional	✓
142	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM3ISLAS MZT EN GUADALAJARA	Nacional	✓
143	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM3ISLAS MZT EN MÉRIDA	Nacional	✓
144	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM3ISLAS MZT EN CANCÚN PARA PRICE TRAVEL	Nacional	✓
145	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHM3ISLAS MZT EN CANCÚN PARA DESPEGAR	Nacional	✓
146	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN LOS MOCHIS EN CHIHUAHUA	Nacional	✓
147	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN LOS MOCHIS EN LA PAZ	Nacional	✓
148	HOLIFEST	Regional	✓
149	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN CALGARY	Internacional	✓
150	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN EDMONTON	Internacional	✓
151	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN KELOWNA	Internacional	✓
152	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN VANCOUVER	Internacional	✓
153	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN SEATTLE	Internacional	✓
154	PRESENTACIÓN DE DESTINO MAZATLÁN EN PORTLAND	Internacional	✓
155	IBTM	Nacional	✓
156	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN EN SASKATOON, CANADÁ	Internacional	✓
157	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN EN REGINA, CANADÁ	Internacional	✓
158	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN EN WINNIPEG, CANADÁ	Internacional	✓
159	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN EN MONTREAL, CANADÁ	Internacional	✓
160	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN EN TORONTO, CANADÁ	Internacional	✓
161	PARTICIPACIÓN DE MAZATLÁN EN VANCOUVER INTERNATIONAL TRAVEL EXPO 2025	Internacional	✓
162	PRESENTACIÓN DE MAZATLÁN AHY3ISLAS EN MORELIA	Nacional	✓
163	PARTICIPACIÓN EN TIANGUIS NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS EN PACHUCA, HIDALGO	Nacional	✓
164	TIJUANA ME ENCANTA SABORES DEL NOROESTE	Nacional	✓
165	CONTENIDO FOTOGRAFICO VISITMZ	Nacional	✓

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/053/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 30 de junio de 2026, respectivamente.

Resultado Núm. 05 Con Observación Solventada

Título del resultado: Capacitaciones y acreditaciones a prestadores de bienes y servicios.

Procedimiento: Verificar las acciones realizadas por la entidad fiscalizada para impulsar la calidad en la prestación de los servicios turísticos, incluyendo los esquemas de capacitación y formación del sector, así como el otorgamiento de certificaciones y distintivos a quienes desarrollan actividades turísticas durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: De acuerdo con la Ley para el Fomento del Turismo del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Turismo debe de promover mecanismos para impulsar la calidad en la prestación de servicios turísticos. En ese sentido, la entidad fiscalizada en el ámbito de su competencia realiza certificaciones y mecanismos de reconocimiento que distingue el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios turísticos que prestan.

Por lo anterior, se determinó verificar que la entidad fiscalizada haya impulsado la calidad y competitividad de la oferta turística del Estado de Sinaloa en la prestación de los servicios turísticos, a través de las acciones implementadas en materia de capacitación, formación, actualización, verificación y acreditación del capital humano del sector turístico que se hayan diseñado, instrumentado y ejecutado conforme el marco normativo aplicable, lo que permitió desarrollar los siguientes resultados:

Capacitación y formación de prestadores de bienes y servicios del sector turístico.

Durante 2025, la Secretaría de Turismo reportó la realización de 25 acciones de capacitación con una participación total de 1,077 asistentes, impartidos en modalidad presencial y virtual, relacionados con los temas de cultura turística, atención a visitantes, calidad en el servicio, inclusión, turismo LGBTQ+, anfitrión turístico, exploradores de Sinaloa y otros temas orientados al fortalecimiento de las competencias del sector turismo.

Del total de actividades de capacitación, 17 corresponden a cursos dirigidos a prestadores de bienes y servicios, mientras que 8 cursos se enfocaron a la difusión de la cultura turística y la promoción de los atractivos turísticos locales entre niños de primaria.

En relación con lo anterior, se encontraron deficiencias en la integración de los expedientes de las capacitaciones, toda vez que 1 curso careció de su respectiva tarjeta informativa, documento en el que se describen las acciones de capacitación realizadas incluyendo fecha, horario, población objetivo, sede y alcance de las capacitaciones.

Adicionalmente, no fue posible validar la totalidad de los asistentes reportados por la entidad fiscalizada, debido a que la información presentada no es suficiente al no integrarse listas de asistencia, reportes de participación u otros medios de control que permitieron corroborar la participación de las personas capacitadas, presentándose áreas de mejora en la generación y conformación de la información comprobatoria de cada una de las capacitaciones realizadas.

Lo anterior, en **contravención** al artículo 16 de la Ley Para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa y los artículos 7 fracciones VI y IX, y 25 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Acciones de capacitación realizadas por la Secretaría de Turismo, 2025.

No.	Curso	Fecha	Modalidad	Sede	Asistentes	Ficha informativa	Evidencia de su realización
1	CULTURA TURISTICA (CALIDAD EN EL SERVICIO)	19/02/2025	Virtual	ZOOM	43	✓	✓
2	COMUNICACIÓN ACERTIVA	25/03/2025	Virtual	ZOOM	64	✓	X
3	CULTURA TURISTICA	07/04/2025	Presencial	CONCORDIA, Concordia, Sin.	20	✓	✓
4	YOAPOYO AL TURISMO LGBTTTIQ	28/04/2025	Presencial	SALA DE JUNTAS, Mazatlán, Sin.	14	✓	X
5	TRABAJO EN EQUIPO	28/04/2025	Virtual	ZOOM	34	✓	✓
6	YOAPOYO AL TURISMO LGBTTTIQ	08/05/2025	Presencial	HOTEL PARK INN BY RADISOON, Mazatlán, Sin.	37	✓	X
7	CULTURA TURISTICA PARA PERSONAL DE CONTACTO	26/05/2025	Virtual	ZOOM	65	✓	X
8	TURISMO WELLES	30/05/2025	Virtual	ZOOM	105	✓	✓
9	ANFITRION TURISTICO	09/06/2025	Presencial	UADO GUAMUCHIL, Guamúchil, Sin.	57	✓	✓
10	ANFITRION TURISTICO	11/06/2025	Presencial	CBTIs 51, Mazatlán, Sin.	120	✓	✓
11	CURSO "EMOCIÓN QUE DEJA HUELLA HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL TURISMO	30/06/2025	Virtual	ZOOM	27	✓	X
12	CULTURA TURISTICA	14/08/2025	Presencial	ANGOSTURA, Angostura, Sin.	71	✓	✓
13	CULTURA TURISTICA	14/08/2025	Presencial	LA REFORMA, ANGOSTURA, Sin.	14	✓	✓
14	CALIDAD EN EL SERVICIO PARA LA COMUNIDAD LGBTQ+	22/08/2025	Virtual	ZOOM	42	✓	X
15	CULTURA TURISTICA	28/08/2025	Presencial	GUASAVE, Guasave, Sin.	97	✓	✓
16	CULTURA TURISTICA	29/08/2025	Presencial	LAS GLORIAS, Guasave, Sin.	25	✓	✓
17	POTENCIAL DEL TURISMO LGBTQ+ EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL	23/09/2025	Virtual	ZOOM	37	X	✓
18	EXPLORADORES DE SINALOA	24/09/2025	Presencial	AGUA CALIENTE DE GARATE, CONCORDIA, Sin.	38	✓	✓
19	EXPLORADORES DE SINALOA	07/10/2025	Presencial	SINALOA DE LEYVA, Sin.	22	✓	✓
20	EXPLORADORES DE SINALOA	09/10/2025	Presencial	IMALA, Culiacán, Sin.	17	✓	✓
21	EXPLORADORES DE SINALOA	10/10/2025	Presencial	CONCORDIA, Sin.	39	✓	✓



Acciones de capacitación realizadas por la Secretaría de Turismo, 2025.

No.	Curso	Fecha	Modalidad	Sede	Asistentes	Ficha informativa	Evidencia de su realización
22	EXPLORADORES DE SINALOA	14/10/2025	Presencial	CHOIX, Sin.	22	✓	✓
23	EXPLORADORES DE SINALOA	20/10/2025	Presencial	BADIRAGUATO, Sin.	24	✓	✓
24	HOSPITALIDAD CON ORGULLO COMO BRINDAR UN SERVICIO SEGURO E INCLUSIVO	24/11/2025	Virtual	ZOOM	16	✓	✓
25	EXCELENCIA EN EL SERVICIO	03/12/2025	Virtual	ZOOM	27	✓	✓

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026 y SPIDT/033/2026 de fechas 26 de febrero de 2026 y 05 de marzo de 2026 respectivamente.

Certificación y/o acreditación de prestadores de bienes y servicios del sector turístico.

La Secretaría de Turismo promovió el otorgamiento de 5 diferentes distintivos, orientados al reconocimiento de buenas prácticas y mejora en la calidad de los servicios turísticos, entre los que se encuentra: 1) Distintivo H; 2) Distintivo Punto Limpio; 3) Distintivo Turismo Incluyente; 4) Distintivo de Clasificación Hotelera; y 5) Distintivo M.

Tipos de distintivos entregados por la entidad fiscalizable en el ejercicio fiscal 2025

Distintivo	Descripción
Distintivo H	Certificación otorgada a los establecimientos que cumplan con el estándar de calidad Manejo Higiénico de los Alimentos conforme la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018.
Distintivo Punto Limpio	Certificación entregada a los establecimientos que hayan implementado con éxito buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión en las empresas turísticas.
Distintivo Turismo Incluyente	Certificación otorgada a prestadores de bienes y servicios turísticos que acrediten contar con condiciones adecuadas de accesibilidad e inclusión para la atención de personas con discapacidad, contando con las instalaciones exteriores e interiores, señalética y servicios de información que cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos con la normatividad aplicable.
Distintivo de Clasificación Hotelera	Certificación entregada a hoteles para determinar su categoría mediante la clasificación de estrellas, conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 13 de septiembre de 2012, aplicable a nivel nacional.
Distintivo M	Certificación otorgada a prestadores de bienes y servicios turísticos que hayan implementado un modelo de gestión orientado a mejorar la calidad, competitividad y rentabilidad de sus servicios.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026 y SPIDT/033/2026 de fechas 26 de febrero de 2026 y 05 de marzo de 2026 respectivamente.

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría de Turismo realizó una serie de capacitaciones a los prestadores de bienes y servicios turísticos de todo el Estado, concluyendo en la entrega de 119 distintivos, remitiendo evidencia de dicho documento conforme a las características y cursos anteriormente mencionados, desglosados a continuación:

En lo que respecta al “Distintivo H”, se entregaron 92 distintivos a diversos establecimientos como hoteles, bares y restaurantes en los Municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome.

Respecto al distintivo “Punto Limpio”, la entidad fiscalizada registró la entrega de 14 distintivos de este tipo a prestadores de bienes y servicios turísticos del Municipio de Mazatlán.



Por otra parte, el distintivo “Turismo Incluyente” se otorgó a un prestador de bienes y servicios del Municipio de Mazatlán. Asimismo, en el mismo Municipio se otorgaron dos distintivos de “Clasificación Hotelera” a dos prestadores de servicios de hospedaje.

Por último, la entidad fiscalizada acreditó la entrega de 9 “Distintivos M” a diferentes prestadores de servicios turísticos del Municipio de Ahome.

Lo anterior **de conformidad** con el artículo 16 de la Ley Para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa y los artículos 7 fracciones VI, VII y IX, y 25 fracciones I, III y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Relación de certificaciones a prestadores de bienes y servicios turísticos del Estado de Sinaloa, 2025.

Nombre del distintivo	Nombre del prestador	Municipio	Distintivos entregados	Fecha de entrega
Distintivo H	HOLIDAY INN RESORT	Mazatlán	4	21/03/2025
	COMEDOR INDUSTRIAL EL MUNDO DEL SABOR COMEDOR DE EMPLEADOS MAZ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Mazatlán	1	25/03/2025
	HOTEL PUEBLO BONITO EMERALD BAY	Mazatlán	15	26/03/2025
	HOTEL PUEBLO BONITO	Mazatlán	10	26/03/2025
	CASA 46	Mazatlán	2	26/03/2025
	COCINA DEL CENTRO PENITENCIARIO	Culiacán	2	15/03/2025
	GAVIANA RESORT MAZATLÁN	Mazatlán	4	20/03/2025
	COMEDOR INDUSTRIAL CATERING & GOURMENT MAZATLÁN	Mazatlán	2	29/04/2025
	HOTEL PLAYA MAZATLÁN	Mazatlán	25	19/08/2025
	COMEDOR DE POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	Culiacán	1	07/03/2025
	DESAYUNADOR ONE MAZATLÁN ZONA DORADA	Mazatlán	1	16/07/2025
	RESTAURAN JAPONES YUNIKU	Culiacán	4	14/07/2025
	PARK ROYAL BEACH MAZATLÁN	Mazatlán	3	19/08/2025
	FIESTA INN	Ahome	3	22/08/2025
	RESTAURAN JAPONES YUNIKU	Culiacán	2	18/11/2025
	COMEDOR INDUSTRIAL EL MARINO	Mazatlán	1	19/12/2025
	COMEDOR INDUSTRIAL PINSA	Mazatlán	1	19/12/2025
	FIESTA INN CULIACÁN	Culiacán	3	16/12/2025
	DESAYUNADOR ONE CULIACÁN	Culiacán	1	16/12/2025
	FIESTA INN MAZATLÁN	Mazatlán	5	19/12/2025
Punto Limpio	HOTEL PUEBLO BONITO EMERAL BAY	Mazatlán	9	26/03/2025
	HOTEL PUEBLO BONITO MAZATLÁN		5	
Turismo Incluyente	PARK INN BY RADISSON	Mazatlán	1	19/12/2025
Clasificación Hotelera	HOTEL PARK INN BY RADISSON MAZATLÁN	Mazatlán	1	08/05/2025
	HOTEL PARK ROYAL BEACH MAZATLÁN	Mazatlán	1	17/06/2025
Distintivo M	SOLEITOURS DE MÉXICO	Ahome	1	19/11/2025
	VICE TRAVELING	Ahome	1	19/11/2025
	METRO PIZZA	Ahome	1	19/11/2025
	FLASH BURGUER	Ahome	1	19/11/2025
	HOTEL CITY EXPRESS	Ahome	1	19/11/2025
	ALTUS AGENCIA DE VIAJES	Ahome	1	19/11/2025
	RESTAURANTE ARTE JJCM	Ahome	1	19/11/2025
	HOTEL AMERICA CENTRO	Ahome	1	19/11/2025
	FLASH BURGUER	Ahome	1	19/11/2025

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026 y SPIDT/033/2026 de fechas 26 de febrero de 2026 y 05 de marzo de 2026 respectivamente.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, proporcionó la evidencia faltante de las capacitaciones observadas, consistentes en listas de asistencia y fichas informativas. Por lo anteriormente expuesto, **cambia el estatus de la observación a solventada.**

Resultado Núm. 06 Con Observación

Título del resultado: Experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promovidas.

Procedimiento: Verificar que la Secretaría de Turismo haya implementado la creación de rutas o circuitos turísticos para el desarrollo del turismo local a través de la realización de experiencias y acciones de promoción, durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: La Secretaría de Turismo tiene dentro de sus facultades la promoción y coordinación intermunicipal para garantizar la prestación eficaz de servicios de fomento turístico, así como coordinar y ejecutar programas que impulsen el turismo social y fomentar la celebración de convenios con prestadores de servicios turísticos e instituciones públicas, sociales y privadas, a fin de que los grupos sociales tengan acceso a centros o lugares turísticos con atractivos naturales, históricos, culturales y típicos.

En 2025, se verificó que la Secretaría de Turismo celebró el “Convenio de Colaboración SIN-SECTUR-C024-2025” de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito con 9 “Tour Operadores” para la ejecución del Proyecto “Enamórate de Sinaloa”, cuyo objeto consistió en promover y difundir los atractivos y destinos turísticos del Estado entre la población sinaloense, a través de la implementación de rutas y circuitos turísticos intermunicipales en los 20 municipios del Estado de Sinaloa.

De conformidad con el “Convenio de Colaboración SIN-SECTUR-C024-2025” y su Anexo técnico, se identificó que para la ejecución del Proyecto se autorizó un monto total de \$4,200,000.00, para ser distribuido entre los “Tour Operadores” participantes para el desarrollo de las 58 rutas y circuitos turísticos intermunicipales establecidos en el instrumento normativo. Asimismo, se estableció que los “Tour Operadores” tienen la obligación de realizar la transportación de pasajeros para las rutas conveniadas, ofrecer tarifas accesibles a los usuarios, otorgar seguro de viaje a cada pasajero, generar la documentación comprobatoria y los expedientes de cada viaje realizado, así como realizar acciones de difusión del Proyecto.

Rutas y circuitos turísticos del Proyecto "Enamórate de Sinaloa", 2025.

Municipio de salida	Número de rutas asignadas	Municipios beneficiados
Ahome	16	El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.
Culiacán	22	Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Cosalá, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.
Mazatlán	20	Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Angostura, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

Con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que en el Proyecto "Enamórate de Sinaloa" se realizaron 385 viajes a través de las rutas y circuitos turísticos establecidos, promoviendo los destinos turísticos del Estado entre 7,453 usuarios, de los cuales 5,154 fueron mujeres y 2,299 hombres.

Análisis de las rutas de los "Tour Operadores" participantes en el Proyecto "Enamórate de Sinaloa", 2025.

No.	Tour Operador	Rutas realizadas
1	Navolatours S.A. de C.V.	57
2	Arrendadora Turística de León S.A. de C.V.	18
3	Rosefy Turismo S.A. de C.V.	38
4	Huellas X el Mundo (Francella Pérez Nájera).	11
5	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	119
6	Sinaloa Adventures DMC	77
7	Drive and Guide S.A. de C.V.	48
8	Hejapa S.A. de C.V.	16
9	Soleitours de México S.C. de R.L. de C.V.	1
Total		385

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

En el marco de la revisión, el equipo auditor seleccionó una muestra aleatoria de 50 expedientes de las rutas y circuitos turísticos realizados. Lo anterior, con el objeto de corroborar la correcta integración de los expedientes para las rutas y circuitos conforme el Anexo 1.

1. Listado de pasajeros (que acredite los beneficiarios del servicio).
2. Copia de la póliza de seguro de la unidad motriz en la que se realizó el viaje.
3. Fotografías de cada ruta, que demuestre el inicio, desarrollo y al término del servicio.
4. Factura del servicio dirigido a la Secretaría de Turismo.
5. Encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios al finalizar el viaje.



Al respecto, de la revisión a la muestra de los 50 expedientes de viajes realizados, se constató que la totalidad de los expedientes integraron correctamente la documentación correspondiente a las listas de pasajeros, evidencia fotográfica de la ruta, y la factura del servicio otorgado. No obstante, se identificó que ningún expediente presentó la copia de la póliza del seguro vigente de la unidad motriz en la que se realizó el viaje; mientras que tres expedientes no presentaron las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios al finalizar el viaje.

Adicionalmente, del análisis realizado a los montos reportados para las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto “Enamórate de Sinaloa” 2025, de la muestra de 50 expedientes proporcionados, se determinó que, en 25 expedientes, el monto pagado presenta inconsistencias respecto a los importes establecidos conforme la tarifa establecida para la ruta y el tipo de unidad utilizada definidos en el Anexo 1.

Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto “ENAMÓRATE DE SINALOA” 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
1	C- LOS GRANDES DE LA MÚSICA	ARRENDADORA TURÍSTICA DE LEÓN S.A. DE C.V.	MOCORITO - GUAMUCHIL	\$10,000.00	\$11,600.00	✓	✓	✓	✓	✓	
2	MZT. BIOCULTURAL	Sinaloa Adventures DMC	EL VERDE CAMACHO - LA CHUCHUPIRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	✓	✓	✓	✓	
3	MZT. INTERIOR	DRIVE&GUIDE	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$4,999.99	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
4	ISLA DE LA PIEDRA	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	ZONA DE MANGLARES - PLAYA ISLA DE LA PIEDRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
5	C- E. BADIRAGUATO	NAVOLATOURS	BADIRAGUATO - SURUTATO	\$24,000.00	\$17,400.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
6	HERCLIO BERNAL	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	EL QUELITE-COSALÁ	\$18,700.00	\$16,008.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
7	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la



Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto "ENAMÓRATE DE SINALOA" 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
											operación de la ruta conforme el Anexo 1
8	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
9	LAS LABRADAS	ARRENDADORA TURÍSTICA DE LEÓN S.A. DE C.V.	LAS LABRADAS - EL QUELITE - MAZATLÁN	\$17,200.00	\$20,068.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
10	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,960.00	✓	X	✓	✓	✓	
11	MZT. BIOCULTURAL	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	EL VERDE CAMACHO - LA CHUCHUPIRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
12	C- E. ROSARIO	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	ROSARIO-CHAMETLA	\$6,000.00	\$7,830.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
13	C- E. DE ALTATA	ROSEFY TURISMO	NUEVO ALTATA - ALTATA	\$8,000.00	\$7,540.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
14	C- VILLA DE SAN SEBASTIÁN	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	COPALA - CONCORDIA - MESILLAS - MALPICA	\$6,000.00	\$5,800.00	✓	X	✓	✓	X	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
15	E. DE BADIRAGUATO	ROSEFY TURISMO	BADIRAGUATO-SURATATO	\$12,000.00	\$13,920.00	✓	X	✓	✓	✓	
16	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,960.00	✓	X	✓	✓	✓	
17	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$5,500.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo



Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto "ENAMÓRATE DE SINALOA" 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
											establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
18	DEL EVORA A LA SIERRA MADRE	ARRENDADORA TURÍSTICA DE LEÓN S.A. DE C.V.	MOCORITO - GUAMUCHIL - BADIRAGUATO - SURUTATO	\$23,100.00	\$26,796.00	✓	X	✓	✓	✓	
19	MZT. INTERIOR	Sinaloa Adventures DMC	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$5,800.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
20	MZT. INTERIOR	DRIVE&GUIDE	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
21	C- E. DE ALTATA	NAVOLATOURS	NUEVO ALTATA - ALTATA	\$9,000.00	\$8,120.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
22	MZT. INTERIOR	DRIVE&GUIDE	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$15,000.00	\$8,000.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
23	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$5,500.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
24	ISLA DE LA PIEDRA	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	ZONA DE MANGLARES - PLAYA ISLA DE LA PIEDRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
25	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$5,500.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta



Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto "ENAMÓRATE DE SINALOA" 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
											conforme el Anexo 1
26	C- E. ELOTA	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA CRUZ-PLAYA CEUTA - CELESTINO GASCA	\$7,800.00	\$8,700.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
27	MZT. RURAL	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
28	PATO BOBO	ARRENDADORA TURÍSTICA DE LEÓN S.A. DE C.V.	LA REFORMA - MOCORITO - GUAMUCHIL	\$21,300.00	\$24,708.00	✓	X	✓	✓	✓	
29	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
30	ISLA DE LA PIEDRA	Sinaloa Adventures DMC	ZONA DE MANGLARES - PLAYA ISLA DE LA PIEDRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
31	ISLA DE LA PIEDRA	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	ZONA DE MANGLARES - PLAYA ISLA DE LA PIEDRA	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
32	MZT. INTERIOR	DRIVE&GUIDE	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
33	MZT. INTERIOR	Huellas X el Mundo	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$15,000.00	\$17,400.00	✓	X	✓	✓	✓	
34	C- E. DE ALTATA	ROSEFY TURISMO	NUEVO ALTATA-ALTATA	\$8,000.00	\$12,528.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
35	MZT. INTERIOR	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
36	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$12,500.00	\$8,000.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1



Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto "ENAMÓRATE DE SINALOA" 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
37	E. DE BADIRAGUATO	NAVOLATOURS	BADIRAGUATO - SURUTATO	\$24,000.00	\$24,840.00	✓	X	✓	✓	✓	
38	C- VILLA DE SAN SEBASTIÁN	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	COPALA - CONCORDIA - MESILLAS - MALPICA	\$6,000.00	\$6,960.00	✓	X	✓	✓	X	
39	RUTA ESPECIAL	DRIVE&GUIDE	AGUACALIENTE DE GÁRATE		\$4,999.00	✓	X	✓	✓	X	
40	C- E. DE ALTATA	NAVOLATOURS	NUEVO ALTATA-ALTATA	\$9,000.00	\$8,120.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
41	C- LOS GRANDES DE LA MÚSICA	NAVOLATOURS	MOCORITO - GUAMUCHIL	\$12,000.00	\$13,920.00	✓	X	✓	✓	✓	
42	MESETA OBSERVACIÓN	Sinaloa Adventures DMC	LOMAS DEL MAR-MARMOL	\$5,500.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
43	C- E. DE ALTATA	ROSEFY TURISMO	NUEVO ALTATA-ALTATA	\$8,000.00	\$9,280.00	✓	X	✓	✓	✓	
44	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$5,500.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto menor a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
45	MZT. INTERIOR	HEJAPA	LA NORIA - PUERTO DE CANOAS - VINATA LOS OSUNA	\$6,000.00	\$6,960.00	✓	X	✓	✓	✓	
46	C- E. DE ALTATA	NAVOLATOURS	NUEVO ALTATA-ALTATA	\$6,000.00	\$8,120.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
47	MESETA COSMOGONÍA	Cajer de Mazatlán S.A. de C.V.	LAS LABRADAS-LA CHICAYOTA	\$6,000.00	\$6,380.00	✓	X	✓	✓	✓	
48	ISLA DE LA PIEDRA	HEJAPA	ZONA DE MANGLARES - PLAYA ISLA DE LA PIEDRA	\$5,500.00	\$8,120.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1
49	C- E. DE ALTATA	ROSEFY TURISMO	NUEVO ALTATA-ALTATA	\$5,500.00	\$7,540.00	✓	X	✓	✓	✓	Se le asigno un monto superior a lo establecido para la operación de la ruta conforme el Anexo 1



Análisis de los Expedientes de viajes de las rutas y circuitos turísticos correspondientes al Proyecto "ENAMÓRATE DE SINALOA" 2025.

No.	RUTA	TOUR OPERADORA	DESTINOS	Monto (Anexo 1)	Monto otorgado para la ruta	Expedientes					Comentarios
						1. Listado de pasajeros	2. Póliza del Seguro	3. Fotografías	4. Facturas del servicio otorgado	5. Encuestas realizadas	
50	MZT. RURAL	DRIVE&GUIDE	EL QUELITE - EL QUEMADO	\$6,500.00	\$4,999.00	✓	X	✓	✓	✓	
Totales						50	0	50	50	47	

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

Derivado de lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizada no integró adecuadamente los documentos de los expedientes del Proyecto "Enamórate Sinaloa" 2025, asimismo, se identificaron áreas de mejora en el establecimiento y modificación de las tarifas respecto a los servicios otorgados.

Lo anterior, **contraviene** la Cláusula TERCERA. - OBLIGACIONES DE "EL ESTADO" y Quinta. - DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA del Convenio SIN-SECTUR-C024-2025.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, remitió los elementos faltantes señalados en los expedientes de las rutas y circuitos turísticos realizados, consistentes en las pólizas de viajes y las encuestas de satisfacción.

Por otra parte, se remitió justificación con relación a las tarifas aplicadas. Sin embargo se mantiene la observación hasta que se atiendan las áreas de mejora respecto a los mecanismos de control establecidos y modificación de las tarifas conforme los servicios otorgados.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-06-05 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo implemente mecanismos de control que fortalezcan la formalidad en los procesos de la operación de las rutas y circuitos turísticos, con el fin de que genere la información comprobatoria respecto a la modificación de servicios otorgados y sus respectivas tarifas en la operación de las rutas y circuitos turísticos del Proyecto "Enamórate de Sinaloa"; en los términos de la Cláusula TERCERA. - OBLIGACIONES DE "EL ESTADO" y Quinta. -DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA del Convenio SIN-SECTUR-C024-2025.

Los términos de estas recomendaciones y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.

Resultado Núm. 07 Sin Observación

Título del resultado: Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades realizados.

Procedimiento: Verificar que la Secretaría de Turismo realizó proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa en el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: La promoción de acciones y/o programas que impulsen el turismo local, el fomento de eventos y celebraciones locales y la celebración de convenios para realizar acciones de fomento y desarrollo turístico en el Estado son atribuciones de la Secretaría de Turismo dadas por la normatividad aplicable. Asimismo, el Reglamento Interior de la entidad fiscalizada señala la facultad de adoptar y conducir las políticas y normas encaminadas a favorecer el desarrollo del sector turístico, diseñar los proyectos de desarrollo turísticos pertinentes y establecer los convenios, contratos y acuerdos con coordinación con los tres niveles de gobierno o cualquier institución pública, social o privada, así como establecer las acciones de capacitación necesarias.

La Secretaría de Turismo presentó la suscripción de 29 convenios en el ejercicio fiscal de 2025, los cuales presentaban colaboración con diferentes instancias de gobierno e instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo consistió en coadyuvar en la realización de eventos turísticos para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado, durante el ejercicio 2025.

Convenios de colaboración con Municipios, instituciones públicas, social o privadas para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

Núm.	Núm. De convenio	Fecha	Institución	Objetivo
1	SIN-SECTUR-C00 1-2025	07/02/2025	Fundación Produce	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con la Fundación Produce para la realización de la Expo Agro Sinaloa 2025.
2	SIN-SECTUR-C002-2025	10/02/2025	Municipio de Mocorito	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con el Municipio en la realización del Carnaval de Pericos 2025 “El Encanto de Sinaloa” y Carnaval de Mocorito 2025 “Esplendor Sinaloense”.
3	SIN-SECTUR-C003-2025	10/02/2025	Municipio de Sinaloa	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con el Municipio en la realización del Carnaval Sinaloa 2025 “Gatsby Las Vegas”.
4	SIN-SECTUR-C004-2025	10/02/2025	Municipio de Ahome	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con el Municipio en la realización del Carnaval de Topolobampo 2025 “Encuentro de Hadas”.
5	SIN-SECTUR-C005-2025	10/02/2025	Municipio de Navolato	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con el Municipio en la realización del Carnaval de Altata 2025.



Convenios de colaboración con Municipios, instituciones públicas, social o privadas para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

Núm.	Núm. De convenio	Fecha	Institución	Objetivo
6	SIN-SECTUR-C006-2025	10/02/2025	Municipio de Salvador Alvarado	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del Carnaval de Guamúchil 2025 "Dragones y Leyendas".
7	SIN-SECTUR-C007-2025	10/02/2025	Municipio de El Fuerte	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del Carnaval de El Fuerte 2025 "Aves de Nuestra Tierra".
8	SIN-SECTUR-C008-2025	10/02/2025	Municipio de Guasave	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de los eventos siguientes: Carnaval de Guasave 2025 "Encantos del Habibi", Carnaval de Casa Blanca, Carnaval de Tamazula, Carnaval de La Brecha, Carnaval de El Cubilete y Carnaval de San Rafael.
9	SIN-SECTUR-C009-2025	28/02/2025	Municipio de Rosario	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del Carnaval de El Rosario 2025 "Al Ritmo Latino".
10	SIN-SECTUR-C010-2025	28/02/2025	Municipio de Elota	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del Carnaval de Elota 2025 "Carioca: El Rio de la Fantasía".
11	SIN-SECTUR-C011-2025	10/02/2025	Municipio de Mazatlán	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del Carnaval de Mazatlán 2025 "La Perla".
12	SIN-SECTUR-C013-2025	07/04/2025	Municipio de Cosalá	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de los festejos de Semana Santa Cosalá 2025.
13	SIN-SECTUR-C014-2025	21/04/2025	Municipio de Culiacán	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales las partes coadyuvarán para llevar a cabo el evento "8va Clásica Ciclista Infantil".
14	SIN-SECTUR-C015-2025	07/04/2025	Municipio de San Ignacio	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de la Feria de Semana Santa San Ignacio 2025.
15	SIN-SECTUR-C016-2025	02/05/2025	Municipio de Escuinapa	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de la "Fiesta del Mar de las Cabras".
16	SIN-SECTUR-C017-2025	07/04/2025	Municipio de Eldorado	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de la Feria de Semana Santa Eldorado 2025.
17	SIN-SECTUR-C019-2025	08/05/2025	Mexi Log Fest A.C.	Establecer las bases y condiciones conforme las cuales el Estado coadyuvará con la Asociación en la promoción y apoyo para evento Mexi Log 2025.
18	SIN-SECTUR-C020-2025	20/05/2025	Jai Alive Entertainment, S.A. de C.V.	Establecer las bases y condiciones conforme las cuales el Estado coadyuvará con el Organizador en la promoción y apoyo para la competencia internacional La Etapa México by Le Tour de Francia 2025.
19	SIN-SECTUR-C021-2025	02/06/2025	Municipio de Cosalá	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización de los eventos Festival Colors Cosalá 2025 y Run of Colors.
20	SIN-SECTUR-C022-2025	05/06/2025	Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, A.C.	Establecer las bases y condiciones conforme las cuales el Estado coadyuvará con la Asociación en la promoción y apoyo para evento 1er Campeonato Nacional de Ajedrez Mazatlan 2025.
21	SIN-SECTUR-C023-2025	25/04/2025	Municipio de Rosario	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento La Feria de la Primavera El Rosario 2025.
22	SIN-SECTUR-C024-2025	31/03/2025	Tour Operadores	Establecer la colaboración entre el Estado y los Tour Operadores para realizar el proyecto denominado "Enamórate de Sinaloa", el cual tiene como objetivo principal el promover los destinos turísticos de Sinaloa entre los Sinaloenses, incentivando así el turismo social e incluyente en el Estado.

Convenios de colaboración con Municipios, instituciones públicas, social o privadas para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

Núm.	Núm. De convenio	Fecha	Institución	Objetivo
23	SIN-SECTUR-C025-2025	25/08/2025	Municipio de Cosalá	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento de celebración de las fiestas patrias Cosalá 2025.
24	SIN-SECTUR-C026-2025	02/09/2025	Municipio de Rosario	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento Fiestas Patrias El Rosario 2025.
25	SIN-SECTUR-C027-2025	02/09/2025	Municipio de Eldorado	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento Fiestas Patrias Eldorado 2025.
26	SIN-SECTUR-C028-2025	02/09/2025	Municipio de Mocorito	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento Fiestas Patrias Mocorito 2025.
27	SIN-SECTUR-C029-2025	02/09/2025	Municipio de El Fuerte	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento Fiestas Patrias El Fuerte 2025.
28	SIN-SECTUR-C030-2025	02/09/2025	Municipio de Choix	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvara con el Municipio en la realización del evento Fiestas Patrias Choix 2025.
29	SIN-SECTUR-C031-2025	22/09/2025	Municipio de Navolato	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales el Estado coadyuvará con el Municipio en la realización del proyecto "Vámonos Pa' Altata".

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios número SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

Derivado del análisis de la información remitida, se corroboró que la entidad fiscalizada suscribió 29 convenios de colaboración para promover el turismo de pueblos y comunidades, de los cuales 24 fueron suscritos con Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Sinaloa y 5 convenios de colaboración con asociaciones civiles y empresas privadas; cuya finalidad fue la ejecución de eventos turísticos, culturales o de festividades de la región.

Convenios de colaboración para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

Convenios	Total
Convenios suscritos con Municipios	24
Convenios suscritos con asociaciones civiles y empresas privadas	5
Total	29

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios número SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

Al respecto, se constató que la totalidad de los convenios acreditó las ejecuciones de las acciones convenidas, toda vez que se integró de forma adecuada la documentación comprobatoria consistente en tarjetas informativas de las actividades desarrolladas, evidencia fotográfica de la realización de los eventos, comprobantes fiscales y facturas de los gastos ejercidos para la organización y logística de los eventos; lo anterior **conforme** lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa y 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades en el Estado de Sinaloa.

La Secretaría de Turismo proporcionó información de 34 Proyectos y eventos orientados a promover el turismo de pueblos y comunidades en el Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2025.

Derivado de la revisión realizada, se verificó que los proyectos acreditaron la ejecución de las acciones programadas, toda vez que se proporcionó documentación que acredita la formalización, realización y el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno. Lo anterior, **conforme** a lo dispuesto en los artículos 20 fracciones IV, IX, y XI y 27 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades en el Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha	Nombre del evento	Objetivo	Evidencia
1	25/05/2025	PRIMER TORNEO DE PESCA EN LÁZARO CÁRDENAS	Fomentar el turismo, promover las actividades recreativas en la región y generar una derrama económica en beneficio de los habitantes locales.	✓
2	17/04/2025	BAÑOS MÓVILES PARA SEMANA SANTA EN PLAYAS LAS GLORIAS Y BELLA VISTA	Asegurar una celebración de Semana Santa más saludable, cómoda, sostenible y con una imagen positiva para Bellavista y Playa Las Glorias.	✓
3	01/2025	FLOR ARTIFICIAL DE GIRASOL (PARADOR FOTOGRÁFICO)	Embellecer el distintivo espacio de encuentro turístico e ideal para la fotografía, ya que este atractivo puede ofrecer su máxima expresión en el marco de la presente temporada de campo de girasoles.	✓
4	22/11/2025	QUINTO FESTIVAL DEL CHILORIO	Cumplir con la responsabilidad, compromiso y capacidad para sacar adelante las tareas en el desarrollo turístico del Estado, por medio de este evento gastronómico que rinde tributo a la cocina artesanal de Mocorito.	✓
5	01/02/2025	ALTATA BIKER FEST	Promover el turismo y la convivencia en el puerto de Altata, a través de un evento que celebra la pasión por el motociclismo.	✓
6	01/06/2025	83 Aniversario de la Marina en Altata, Navolato. ALTATA	Fomentar el turismo para promover las actividades recreativas deportivas, conmemorativas y tradicionales.	✓
7	0/05/2025	BILL FISH	Fomentar el desarrollo económico local generando derrama económica en restaurantes, hoteles, comercios, prestadores de servicios turísticos.	✓
8	13/09/2025	FIESTA DEPORTIVA VILLAS TORTUGAS	Promover el turismo deportivo en niños y adultos además de impulsar la economía para los hoteles, restaurantes y vendedores ambulantes del puerto de Altata.	✓
9	19/10/2025	CARRERA ROSA NAVOLATO	Concientizar sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.	✓
10	15/11/2025	FIESTA FAMILIAR ALTATA	Promover el turismo local y generar derrama económica para los empresarios locales.	✓
11	29/11/2025	CULIACÁN EN ALTATA	Promover el turismo local.	✓
12	30/11/2025	FIESTA DEL OSTIÓN	Evento gastronómico y turístico que incluye: Degustación de ostión, cuyo objetivo Promocionar a todo Sinaloa y diversificar el turismo con eventos gastronómicos, culturales y deportivos.	✓
13	06/12/2025	ALTATA 130	Promover el turismo deportivo turismo a las playas de Altata con la finalidad de apoyar la economía de todos los restauranteros y hoteleros y negocios en general.	✓
14	11/12/2025	FIESTAS TRADICIONALES NOCHE DE LAS	Fomentar la conservación de las tradiciones del Pueblo señorial de Tacuichamona y promover turísticamente el destino, propiciando derrama económica que beneficie a sus habitantes.	✓



Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades en el Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha	Nombre del evento	Objetivo	Evidencia
		LUCES EN TACUICHAMONA		
15	17/08/2025	EXPO-OFF ROAD	Expo Off Road Perisur 2025 busca promover el turismo deportivo, de aventura y gastronómico de Sinaloa.	✓
16	24/10/2025	OCTOBERWEEN	Impulsar la oferta cultural y de entretenimiento en Culiacán, fortaleciendo el turismo local y regional con un evento innovador y de gran convocatoria. Se busca fortalecer el posicionamiento en el mercado local de la cerveza artesanal producida por manos sinaloenses.	✓
17	19/10/2025	CHEF TAKE IMALA	Impulsar la economía local, fortalecer la identidad cultural y atraer visitantes.	✓
18	23/11/2025	SANALONA CULIACÁN FISH	Posicionar Sanalona y la presa como un destino turístico para los amantes de la naturaleza, pesca y gastronomía.	✓
19	28/11/2025	CONCENTRACIÓN MOTO SPORT	Promover el turismo cultural y gastronómico de Sinaloa.	✓
20	08/03/2025	WELLNESS DAY	Promoción del destino de Culiacán en el marco del día internacional de la mujer.	✓
21	30/05/2025	FESTEJOS DEL DÍA DEL MARINO EN LAS ARENITAS	Fortalecer a las comunidades sinaloenses mediante el impulso de la competitividad turística de costumbres y tradiciones celebradas en nuestros municipios, desde el aprovechamiento del patrimonio cultural y la vocación de servicio de nuestras comunidades.	✓
22	01/02/2025	EXPO FERIA DEL OSTIÓN 2025	Promocionar a todo Sinaloa y diversificar el turismo con eventos gastronómicos, culturales y deportivos.	✓
23	07/09/2025	TORNEO DE PESCA DE ORILLA CON SEÑUELO	Ser un atractivo para viajeros nacionales e internacionales, promover la pesca responsable y sostenible, atraer turismo al municipio de Elota, impulsar el desarrollo económico, promover atractivos, riquezas naturales, culturales y gastronómicas, así como fomentar la convivencia y el deporte entre los participantes.	✓
24	05/10/2025	CARRERA TRAIL RUNNING COSALÁ	Ser un atractivo para viajeros nacionales e internacionales, fomentar actividades deportivas familiares que incentiven la paz y generen derrama económica en áreas fuera de la capital del Estado.	✓
25	11/12/2025	FIESTA DE LAS VELAS	Cumplir con la responsabilidad, compromiso y capacidad para sacar adelante las tareas en el desarrollo turístico del destino, por medio de este evento considerado oficialmente como patrimonio cultural intangible de los sinaloenses por su historia y arraigo de más de 300 años.	✓
26	31/01/2025	SEPTIMO FESTIVAL DEL NOROESTE DEL VINO	Atraer la atención del enoturismo nacional e internacional y dar a conocer la calidad de productos muy buenos en México, incrementando el valor de la oferta turística, cultural y económica del puerto.	✓
27	14/06/2025	PRIMERA FERIA DEL CHICHARRÓN Y LAS CARNITAS" - LA NORIA	Promover y fortalecer las tradiciones gastronómicas e impulsar la economía de sus habitantes locales.	✓
28	23/04/2025	SEMANA DE LA MOTO	Impulsar la economía del puerto de Mazatlán y romper el récord de asistencia, superando los más de 15 mil motociclistas del año 2024. Generando así una ocupación hotelera al 100% en Mazatlán.	✓
29	24/04/2025	7MA EDICIÓN DEL MOTORCYCLE BEACH PARTY	Promover la fiesta de playa para el foro Biker.	✓
30	10/08/2025	7MO ANIVERSARIO DEL TIANGUIS GASTRONÓMICO Y ARTESANAL "LA NORIA, MI PUEBLO QUERIDO"	Ser un atractivo para viajeros nacionales e internacionales, seguir con la promoción y fortalecimiento de la oferta turística, a través de la creación y consolidación de productos que resalten nuestra identidad y tradiciones.	✓
31	15/03/2025	EXPO MUEBLE CONCORDIA 2025	Promocionar al Estado de Sinaloa y diversificar el turismo con eventos de cultura y con el talento artesanal.	✓
32	22/06/2025	SEXTA FERIA DE LA CIRUELA DE AGUA CALIENTE DE GARATE	Promocionar a todo Sinaloa y diversificar el turismo, con eventos nacionales.	✓

Proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades en el Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha	Nombre del evento	Objetivo	Evidencia
33	31/01/2025	PRESENTACIÓN DE REINAS - CARNAVAL DE ROSARIO	Promover las festividades en medios estatales y nacionales, tal y como se realiza habitualmente en los carnavales.	✓
34	20/10/2025	MAPA TURÍSTICO EN EL MAVIRI Y LETRAS TURÍSTICAS Y MAPA EN SURUTATO, TOPOLOBAMPO, EL MAVIRI, Y EL ROSARIO (APOYO A MUNICIPIOS)	Presentar una mejor imagen para los visitantes locales y foráneos a los pueblos de Surutato, Topolobampo, El Maviri y El Rosario, generar movilidad turística en las zonas y apoyar a la correcta promoción de estos destinos turísticos.	✓

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios número SPIDT/031/2026, SPIDT/033/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero, 05 de marzo y 05 de junio de 2026 respectivamente.

Atención a solicitudes de pueblos y comunidades para la asesoría y organización de acciones de promoción turística.

La entidad fiscalizada tiene como atribución promover procesos locales de capacitación y vinculación entre empresas e instituciones educativas para propiciar la integración de una cultura turística innovadora y de calidad, así como llevar a cabo los programas y proyectos de fomento pertinentes en beneficio de la región.

Al respecto, la Secretaría de Turismo remitió el proyecto denominado “Jornada de Atención a la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Pueblos Mágicos de Sinaloa 2025”, cuyo objeto consiste en atender eficientemente los ejes estratégicos de dicho proyecto, para fomentar el desarrollo integral y sostenible de los Pueblos Mágicos Sinaloenses, y con ello generar bienestar social, prosperidad compartida y la protección del medio ambiente en nuestras comunidades.

Durante 2025, se constató que el proyecto citado incluyó la ejecución de 8 talleres de capacitación y acompañamiento a Municipios del Estado de Sinaloa, así como reuniones estratégicas con los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y Señoriales de Sinaloa, realizados en los Municipios de Mocorito, San Ignacio, El Rosario, Cosalá, El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Choix y Badiraguato. Adicionalmente, la entidad fiscalizada proporcionó listas de asistencias, minutas de trabajo y evidencia fotográfica de los talleres efectuados; lo anterior **de conformidad** con el artículo 18 de la Ley Para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa y 25 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Talleres con los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y Señoriales del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha	Pueblo Mágico o Señorial	Lugar
1	Del 02 al 04 de julio de 2025	Mocorito, Sin. (Mágico)	Casa de la Cultura y Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mocorito, Sinaloa.
2	Del 07 al 09 de julio de 2025	San Ignacio, Sin. (Mágico)	Salón de usos múltiples del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa.
3	Del 16 al 18 de julio de 2025	El Rosario, Sin. (Mágico)	Museo de Lola Beltrán de El Rosario.
4	Del 22 al 24 de julio de 2025	Cosalá, Sin. (Mágico)	Sala de Cabildo del H Ayuntamiento de Cosalá, Sinaloa.



Talleres con los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y Señoriales del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha	Pueblo Mágico o Señorial	Lugar
5	Del 25 al 27 de julio de 2025	El Fuerte, Sin. (Mágico)	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
6	Del 07 al 08 de octubre de 2025	Sinaloa de Leyva, Sin. (Señorial)	Sala de Audio de la Casa de la Cultural de Sinaloa de Leyva.
7	Del 15 al 16 de octubre de 2025	Choix, Sin. (Señorial)	Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Choix.
8	Del 21 al 22 de octubre de 2025	Badiraguato, Sin. (Señorial)	Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Badiraguato.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios número SPIDT/031/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero y 05 de junio de 2026, respectivamente.

Resultado Núm. 08 Sin Observación

Título del resultado: Atracción y Apoyo de eventos en el Estado Sinaloa.

Procedimiento: Verificar las acciones realizadas por la Secretaría de Turismo en el ejercicio fiscal 2025 para atraer eventos de la Industria de Reuniones al Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: De acuerdo con la normatividad aplicable, la Secretaría de Turismo debe realizar las acciones necesarias para atraer, promover y desarrollar campañas de captación de eventos de índole turística o que constituyan un atractivo turístico, ya sea en el ámbito deportivo, académico, de negocios, e investigación, etc. Asimismo, en el Reglamento Interior de la entidad fiscalizada, se establece como atribución específica desarrollar campañas de capacitación de eventos de la industria de reuniones, con el fin de coordinar, formular, atraer, promocionar y capacitar a los prestadores de bienes y servicios en torno al turismo enfocado en reuniones, congresos, eventos deportivos, artísticos, académicos, de negocios, etc.

En el ejercicio 2025, la Secretaría de Turismo presentó el Programa Anual de Captación de Eventos de la Industria de Reuniones, mismo que se conformó de tres estrategias: 1) Presencia en ferias y exposiciones nacionales como IBTM Américas y el Congreso Nacional de la Industria de Reuniones CNIR; 2) “Blitz” a Ciudad de México para tener presencia y presentar las novedades de Mazatlán como destino de congresos; y 3) Atención a visitas de inspección de destino y postulaciones para futuros eventos.

Del análisis a la información remitida, se identificaron 7 actividades en el Programa Anual, correspondientes a asistencia a congresos, “blitz” y viajes de familiarización para particulares con interés en desarrollar sus eventos en el Estado, mismas que se detallan a continuación:

Actividades del Programa Anual de Captación de Eventos de la Industria de Reuniones del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No	Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo general
1	Del 27 al 29 de junio de 2025	Fam Trip Pulso Eventos	Mazatlán, Sin.	Mostrar lo que ofrece Mazatlán para realizar congresos y convenciones, desde la logística operativa hasta la gestión de hospedaje y transporte
2	Del 30 de junio al 04 de julio de 2025	“Blitz” y desayuno meeting planners en CDMX	Ciudad de México	Tener presencia ante las principales empresas y tomadores de decisiones en la organización y realización de eventos y resaltar las características importantes de Mazatlán en la Industria de Reuniones
3	20 y 21 de agosto de 2025	Participación en IBTM Américas	Ciudad de México	Tener presencia en el evento donde asisten los principales organizadores de eventos de México, Canadá y Latinoamérica, resaltando las marcas de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.
4	Del 23 al 27 de septiembre de 2025	Participación en el Congreso Nacional de la Industria de Reuniones 2025	Puebla, Puebla.	Realizar jornadas de capacitación, promoción y presencia de marca de los destinos de Sinaloa ante la cadena de valor involucrada en la realización de eventos y realizar alianzas estratégicas.
5	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Viaje de familiarización industria de reuniones	Mazatlán, Sin.	Mostrar la oferta de servicios profesionalizados de Mazatlán, la capacidad de los espacios disponibles para eventos y facilidades de logística.
6	Del 4 al 6 de noviembre de 2025	Viaje de familiarización con meeting planners	Culiacán y Mazatlán, Sin.	Fortalecer vínculos comerciales y profesionales, y promover el turismo cultural y gastronómico de Sinaloa con meeting planners.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante los oficios número SPIDT/031/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero y 05 de junio de 2026, respectivamente.

Asimismo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Turismo en materia de atracción de eventos generadores de derrama económica y posicionamiento del destino turísticos, la entidad fiscalizada remitió una relación de los eventos atraídos, apoyados y realizados durante el ejercicio fiscal 2025, correspondientes a los segmentos de turismo deportivo, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios.

La entidad fiscalizada, remitió documentación que permite validar la participación de la Secretaría en la captación, organización y apoyo logístico de dichos eventos. Al respecto, se corroboró la acreditación y realización de los 27 eventos de los cuales 18 fueron a nivel nacional, 7 internacional y 2 de carácter regional, los cuales se llevaron a cabo principalmente en el Municipio de Mazatlán, así como en Culiacán y Elota; asimismo, dichos eventos se clasificaron en 14 eventos deportivos, 8 convenciones, 3 congresos, 1 evento gastronómico y 1 evento cultural. Adicionalmente, se reportó que los eventos atraídos generaron una asistencia total registrada de 57,795 de participantes.

Eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios atraídos del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre del evento	Municipio	Tipo de evento	Mercado	Asistentes
1	28/01/2025	02/02/2025	Campeonato Regional de Gimnasia Artística Femenil y juegos Conade	Mazatlán	Deportivo	Nacional	600



Eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios atraídos del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre del evento	Municipio	Tipo de evento	Mercado	Asistentes
2	05/02/2025	07/02/2025	Convención Coppel	Mazatlán	Convención	Nacional	1,700
3	05/02/2025	09/02/2025	Copa Mazatlán Fut 9-7	Mazatlán	Deportivo	Nacional	18,000
4	21/02/2025	23/02/2025	XII Campeonato Internacional LPK	Mazatlán	Deportivo	Internacional	2,000
5	28/03/2025	28/03/2025	Pelea de box Pedrín Guevara	Mazatlán	Deportivo	Nacional	3,000
6	06/04/2025	06/04/2025	1er torneo de pesca kids	Elota	Deportivo	Regional	150
7	08/04/2025	10/04/2025	Discoveries Mining Conference	Mazatlán	Convención	Internacional	2,000
8	23/04/2025	26/04/2025	Semana Internacional de la Moto	Mazatlán	Deportivo	Internacional	15,000
9	03/05/2025	04/05/2025	Santa Patinada	Mazatlán	Deportivo	Nacional	500
10	04/05/2025	05/05/2025	Del Mar Cocktail	Mazatlán	Gastronómico	Nacional	300
11	12/05/2025	17/05/2025	Mexilog Fest 2025	Mazatlán	Deportivo	Internacional	500
12	13/05/2025	15/05/2025	Junta Nacional Anspac	Mazatlán	Convención	Nacional	200
13	15/05/2025	18/05/2025	Congresos Espacio Global; Enfermería, química y nutrición	Mazatlán	Convención	Nacional	460
14	17/05/2025	18/05/2025	Convención Internacional Pacific Ink Master	Mazatlán	Convención	Internacional	600
15	21/05/2025	24/05/2025	VII Congreso Nacional de Química Clínica en Medicina de Laboratorio CONQUILAB	Mazatlán	Congreso	Nacional	600
16	28/05/2025	31/05/2025	Décimo Cuarto Simposio Internacional del Mango	Mazatlán	Convención	Internacional	450
17	13/06/2025	15/06/2025	1er Campeonato Nacional de Ajedrez Mazatlán 2025	Mazatlán	Deportivo	Nacional	1,050
18	18/06/2025	21/06/2025	50 Curso internacional de Medicina Interna	Mazatlán	Convención	Internacional	1,500
19	21/06/2025	21/06/2025	Maz Orgullo Pride	Mazatlán	Cultural	Nacional	N/D
20	11/07/2025	12/07/2025	Función de box por Zanfer México: Marco Verde	Culiacán	Deportivo	Regional	2,000
21	27/08/2025	31/08/2025	1er Campeonato Nacional de Natación de Verano 2025	Mazatlán	Deportivo	Nacional	500
22	26/09/2025	28/09/2025	Sesión del Consejo Directivo de FAPERMEX	Mazatlán	Convención	Nacional	40
23	22/10/2025	24/10/2025	Décimo Encuentro de la Red de Radios Universitarias de México	Mazatlán	Convención	Nacional	100
24	07/11/2025	08/11/2025	Carrera Urbanianos Premier 5 y 10k	Mazatlán	Deportivo	Nacional	600
25	09/11/2025	09/11/2025	La Etapa México by Le Tour de France	Mazatlán	Deportivo	Regional	2,445
26	26/11/2025	29/11/2025	1er Torneo Top Tennis Liga Femenil 2025	Mazatlán	Deportivo	Internacional	1,000
27	05/12/2025	06/12/2025	XV Ciclotour	Mazatlán	Deportivo	Nacional	2,500
TOTAL							57,795

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante el oficio SPIDT/031/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero y 05 de junio de 2026, respectivamente.

Por otra parte, en cumplimiento de las atribuciones específicas de la Secretaría de Turismo para desarrollar campañas de captación de eventos de la industria de reuniones, tales como congresos, convenciones, foros, reuniones de negocios y viajes de incentivos, con el propósito de posicionar al Estado como destino competitivo a nivel nacional e internacional, se revisaron las acciones de promoción específica ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, se constató que la entidad fiscalizada ejecutó 10 campañas de difusión y promoción específica, orientadas estratégicamente a destacar las ventajas competitivas del Estado, tales como conectividad aérea nacional e internacional, infraestructura hotelera de primer nivel, recintos especializados para la industria de reuniones, conectividad carretera, riqueza gastronómica y atractivos turísticos. La totalidad de las campañas contaron con documentación comprobatoria suficiente que acredite su ejecución y los objetivos programados.

Campañas de captación de eventos y promoción específica del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Nombre	Duración	Escala
1	BLITZ DE LOS MOCHIS EN LA CDMX	Del 18 al 22 de marzo de 2025	Nacional
2	PARTICIPACIÓN VENTANA A MÉXICO, SAN DIEGO, 2025	26 y 27 de abril de 2025	Internacional

Campañas de captación de eventos y promoción específica del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2025.

No.	Nombre	Duración	Escala
3	BLITZ DE LOS MOCHIS EN MONTERREY	Del 13 al 16 de mayo de 2025	Nacional
4	PRESENTACIÓN DESTINO MAZATLÁN AHYETM EN MONTERREY / ARLAM	14 de mayo de 2025	Nacional
5	PARTICIPACIÓN EN ARLAM 2025	15 de mayo de 2025	Nacional
6	EXPO ARTESANAL EN TIJUANA	Del 15 al 17 de mayo de 2025	Nacional
7	BLITZ DE LOS MOCHIS EN GUADALAJARA	Del 27 al 30 de mayo de 2025	Nacional
8	CONVENCION NACIONAL DE EJECUTIVOS DE VENTA Y MERCADOTECNIA 2025	Del 07 al 10 de agosto de 2025	Nacional
9	ATENCIÓN PREMIACIÓN MEX BEST 2025 EN GUADALAJARA	20 y 21 de agosto de 2025	Nacional
10	BLITZ DE MAZATLÁN EN GUADALAJARA	ND	Nacional

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo mediante el oficio SPIDT/031/2026 y SPIDT/050/2026 de fechas 26 de febrero y 05 de junio de 2026.

* ND: No determinado

En general, se verificó que la Secretaría de Turismo acreditó la implementación de estrategias y acciones concretas para la captación de eventos, mediante la realización de 6 actividades estratégicas, 10 campañas de promoción específica y la atracción de 27 eventos, cumpliendo con el objetivo de posicionar al Estado como destino competitivo a nivel nacional e internacional para la industria de reuniones; lo anterior de **conformidad** con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, y en el artículo 32 Bis, fracciones I, III, IV, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Resultado Núm. 09 Con Observación

Título del resultado: Transparencia.

Procedimiento: Verificar que la Secretaría de Turismo generó y publicó información del Programa Presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, en el ejercicio fiscal 2025, atendiendo las disposiciones de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa.

Descripción del Resultado: La Plataforma Nacional de Transparencia es el instrumento electrónico que permite a los sujetos obligados cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, asimismo, el artículo 95 señala las obligaciones de transparencia comunes que los entes públicos obligados deberán poner a disposición del público y actualizarán de forma permanente en los respectivos medios electrónicos.

Con el propósito de verificar que, en el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Turismo generó y publicó información del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico atendiendo las disposiciones de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa, se analizó la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para este análisis, se revisaron los temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos y metas, materia de una auditoría de desempeño, que son definidos como obligaciones de transparencia comunes por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, referentes a los programas que ofrecen, los objetivos y metas de las áreas de conformidad con sus programas operativos, los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social.

En la revisión de la información disponible en el portal de transparencia, se identificó que la Secretaría de Turismo publicó información de las obligaciones de transparencia comunes relacionadas con el Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, realizando el siguiente análisis.

Análisis de las Obligaciones de Transparencia del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, 2025

Fracción / Tema	Cumplimiento	Comentarios
XLII: Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	X	En los formatos 42a y 42b, la entidad fiscalizada no publicó información de los programas que ofrecen. En el formato 42a se publicó una nota "En el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo no realizó otros programas. Por esta razón los espacios comprendidos del criterio "nombre del programa" al criterio "horario y días de atención" se encuentran sin información". En el formato 42b se adjuntó la siguiente nota: "En el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo no realizó trámites para acceder programas que ofrecen. Por esta razón los espacios comprendidos del criterio "nombre del programa" al criterio "Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio" se encuentra sin información".
XLVIII: Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.	X	Para esta fracción, la entidad fiscalizada no reportó los objetivos de las de áreas o unidades administrativas que conforman la Secretaría de Turismo.
XLIX: Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	X	La entidad fiscalizada no publicó información de indicadores de desempeño relacionados con el Programa presupuestario. La entidad fiscalizada publicó la siguiente nota: "En el presente periodo la Secretaría de Turismo, no cuenta con indicadores de resultados. Por esta razón los espacios comprendidos del criterio "Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador" al criterio "Fuente de información", se presenta sin información para publicar.
L: Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.	X	Respecto a la información de esta fracción, la entidad fiscalizada no publicó información de indicadores de interés público relacionado con el programa, incluyendo una nota que menciona "En el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo no realizó indicadores de interés público. Por esta razón los espacios comprendidos a partir del criterio "Objetivo institucional" al criterio "Fuente de información que alimenta al indicador" se encuentran sin información."

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información publicada por la Secretaría de Turismo en la Plataforma Nacional de Transparencia del ejercicio fiscal 2025, consultada en junio de 2026, disponible en: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

✓: Se encuentra publicado y cumple con los criterios sustantivos de contenido y adjetivos de actualización, confiabilidad y formato.

X: No se encuentra publicado o no cumple con los criterios sustantivos de contenido y adjetivos de actualización, confiabilidad y formato.

Con base en el análisis, se verificó que la Secretaría de Turismo presenta áreas de mejora en la publicación de información relacionada con el Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, respecto a la información del programa, las metas y objetivos, indicadores e indicadores relacionados con temas de interés público, por lo que **no se ajustó** a lo establecido en el artículo 95 fracciones XLII, XLVIII, XLIX y L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; y en el Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Cuarto en relación al artículo 90, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio número SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, remitió el oficio número UT/72/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 signado por la responsable de la Unidad de Transparencia, en el cual se menciona que se implementarán acciones de mejora, consistentes en la revisión integral de las obligaciones de transparencia aplicables, la integración de la información faltante, la coordinación de las áreas generadoras para validar el contenido a publicar y actualizar la información conforme a los lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia. Sin embargo, se mantiene la observación hasta que se acredite la publicación de las obligaciones de transparencia, conforme al artículo 95 fracciones XLIII, XLVIII, XLIX y L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-09-06 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo implemente acciones que le permitan atender las obligaciones de transparencia relacionadas con el Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, a fin de que se publique la información actualizada, completa y oportuna referente a los programas que ofrecen; los objetivos y metas de las áreas; los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; y los indicadores relacionados con temas de interés público, en los términos del artículo 95, fracciones XLII, XLVIII, XLIX y L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; y en el Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Cuarto en relación al artículo 90, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los términos de estas recomendaciones y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.

Resultado Núm. 10 Con Observación Solventada

Título del resultado: Información Programática.

Procedimiento: Verificar que se haya presentado la información programática sobre los indicadores de resultados del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico en el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Descripción del Resultado: El contenido de la Cuenta Pública e información financiera de los entes públicos debe incluir información programática, entre ellos, la información referente a los indicadores de resultados, conforme a la normativa aplicable.

Con la finalidad de analizar que la Secretaría de Turismo haya generado información programática sobre los indicadores de resultados que permitan identificar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico en el ejercicio fiscal 2025, se revisaron los informes de avance de gestión financiera trimestrales, la Cuenta Pública de 2025, así como la información proporcionada por la entidad fiscalizada.

En relación con los informes de avances trimestrales, se corroboró que la entidad fiscalizada reportó la información programática de los 14 indicadores de resultados del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2025, registrando el avance de las metas de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y su meta programada, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, se verificó que la Secretaría de Turismo reportó en el Tomo III del Poder Ejecutivo, la información programática de los resultados de 12 indicadores y su grado de avance en las metas de la MIR del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, lo anterior en **contravención** con lo señalado en los artículos 46 fracción III, inciso c, 53 fracción III y 54 primer y segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Información programática de indicadores de resultados reportada en Cuenta Pública y en los avances trimestrales del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico del ejercicio fiscal 2025

Informe final	Enlace electrónico	Observación
Primer trimestre	https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2025_Primer_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-266640.pdf	La entidad fiscalizada reportó avances en 12 de los 14 indicadores del Programa presupuestario aprobado, de acuerdo con



Información programática de indicadores de resultados reportada en Cuenta Pública y en los avances trimestrales del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico del ejercicio fiscal 2025

Informe final	Enlace electrónico	Observación
Segundo trimestre	https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2025_Segundo_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-275806.pdf	su frecuencia de medición y su meta programada, incluyendo el porcentaje de avance reportado conforme cada trimestre.
Tercer trimestre	https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2025_Tercer_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-285595.pdf	
Cuarto trimestre	https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2025_Cuarto_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-292189.pdf	
Cuenta Pública	https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/19.Cuenta_P_blica-Indicadores_de_Resultados_MIR_2025-Programatica-PE-CP-2025.pdf	La entidad fiscalizada reportó en 12 de los 14 indicadores del Programa presupuestario aprobado, de acuerdo con su frecuencia de medición y su meta programada.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información financiera del año 2025, publicada en la página oficial del Gobierno del Estado en: <https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2025/> y en la página oficial de armonización contable del Gobierno del Estado de Sinaloa, disponible en: <https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/menu/Default.aspx#>

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, argumentó que respecto al resultado No. 10 "Información programática", no se reportó el avance de los indicadores del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico correspondientes a los siguientes:

Respecto a nivel Fin "Aportación del turismo al PIB Estatal", al momento del reporte de dicho indicador, aun no se encontraba disponible la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por otra parte, en relación con el indicador de nivel Propósito "Tasa de variación de la afluencia turística", debido a que al momento de la publicación de dicho reporte, generado en DATATUR, aun no se encontraba disponible la información necesaria para dichas valoraciones.

Por lo anteriormente expuesto, **cambia el estatus de la observación a solventada.**

Resultado Núm. 11 Con Observación

Título del resultado: Evaluación del Control Interno Institucional.

Procedimiento: Evaluar el Control Interno de la institución con la finalidad de verificar si previene y administra los posibles eventos que obstaculizan o impiden el logro de sus objetivos y metas; proporcionando una seguridad razonable de alcanzarlos, salvaguardando los recursos de la dependencia y previniendo la corrupción.

Descripción del Resultado: Con el propósito de verificar que los procesos realizados por la Secretaría de Turismo proporcionan una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad, se determinó revisar su control interno.

Al respecto, la entidad fiscalizada no remitió información que permita verificar la implementación del Sistema de Control Interno, por lo que no acreditó cumplimiento de los 17 principios que forman parte de los cinco componentes, 1) "Ambiente de Control", 2) "Administración de Riesgos", 3) "Actividades de Control", 4) "Información y Comunicación", 5) "Supervisión"; lo anterior en contravención a los principios 1, 2, 3, 4 y 5 del Primer Componente "Ambiente de Control"; 6, 7, 8 y 9 del Segundo Componente "Administración de Riesgos"; 10, 11 y 12 del Tercer Componente "Actividades de Control"; 13, 14 y 15 del Cuarto Componente "Información y Comunicación"; 16 y 17 del Quinto Componente "Supervisión" del Numeral 9 "Normas generales, principios y elementos de control interno", del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Sinaloa.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, proporcionó el oficio SPIDT/058/2026 de fecha 04 de agosto de 2026, signado por la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico, en el cual se reconoce la falta de información debido a que el Sistema de Control Interno Institucional aún está en proceso de implementación. En este sentido, pese a mostrar la intención de implementar acciones de mejora continua, no se remite alguna otra evidencia de actividad, avances o acuerdos relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, por lo tanto, se mantiene la observación hasta que se acredite el cumplimiento de los principios 1, 2, 3, 4 y 5 del Primer Componente "Ambiente de Control"; 6, 7, 8 y 9 del Segundo Componente "Administración de Riesgos"; 10, 11 y 12 del Tercer Componente "Actividades de Control"; 13, 14 y 15 del Cuarto Componente "Información y Comunicación"; 16 y 17 del Quinto Componente "Supervisión" del Numeral 9 "Normas generales, principios y elementos de control interno", del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Sinaloa.

AED-PE-ASD0082026-2025-RE-11-07 Recomendación

Para que la Secretaría de Turismo diseñe y desarrolle un programa de trabajo para la implementación de los 17 principios de las Normas Generales de Control Interno, relativas a "Ambiente de control", "Administración de riesgos", "Actividades de control", "Información y comunicación", y "Supervisión y mejora continua", a fin de que cuente con herramientas para prevenir y administrar los posibles eventos que obstaculizan o impiden el logro de sus objetivos y metas, proporcionando una seguridad razonable de alcanzarlos, salvaguardando

los recursos públicos y previniendo la corrupción, en los términos de los Principios 1,2,3,4 y 5 del Primer Componente “Ambiente de Control”; 6,7,8 y 9 del Segundo Componente “Administración de Riesgos”; 10, 11 y 12 del Tercer Componente “Actividades de Control”; 13, 14 y 15 del Cuarto Componente “Información y Comunicación”; 16 y 17 del Quinto Componente “Supervisión” del Numeral 9 “Normas generales, principios y elementos de control interno”, del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Sinaloa.

Los términos de estas recomendaciones y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.

Resultado Núm. 12 Con Observación Solventada

Título del resultado: Ejercicio de los recursos públicos.

Procedimiento: Verificar que el ejercicio de los recursos públicos se haya realizado conforme al presupuesto en atención a los objetivos y metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, en el ejercicio fiscal 2025.

Descripción del Resultado: En la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025, se aprobó un presupuesto de \$172,594,561.00 para el Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico de la Secretaría de Turismo.

De acuerdo con la información presupuestal de la entidad fiscalizada, se verificó que en el ejercicio fiscal 2025, el Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico registró una ampliación por la cantidad de \$146,095,367.44, equivalente a un aumento del 84.65% respecto a los recursos aprobados, obteniendo un presupuesto modificado total de \$318,689,928.44.

Respecto al ejercicio del presupuesto, se identificó que la entidad fiscalizada devengó un total de \$318,689,928.44 al cierre del ejercicio fiscal 2025, correspondiente al 100.00% de los recursos disponibles del Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, por lo que no presentó un subejercicio, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 94 fracción XXVI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



No obstante, la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia de las adecuaciones presupuestarias que justificaran la modificación del presupuesto en términos de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño; lo anterior **en contravención** al artículo 17 fracción I, 62 y 63 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Análisis del presupuesto por momentos contables del Programa presupuestario F130 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses, 2025.

Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	Variación porcentual del presupuesto aprobado (%)
1	2	(3=1+2)	4	5	(6=3-4)	[7= (3-1) /1*100]
\$172,594,561.00	\$146,095,367.44	\$318,689,928.44	\$318,689,928.44	\$241,997,462.44	\$0.00	84.65%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en el cuestionario de control interno e información de la Secretaría de Turismo proporcionados mediante el oficio SPIDT/031/2026 de fecha 26 de febrero de 2026.

En respuesta a los resultados preliminares, la Secretaría de Turismo mediante oficio SPIDT/064/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, remitió el reporte de las adecuaciones presupuestarias que justifican la modificación del presupuesto en términos de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño, para el Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico. Por lo anteriormente expuesto, **cambia el estatus de la observación a solventada.**

VI.- Objetivos en Materia de Igualdad Entre Mujeres y Hombres

Respecto a la verificación del cumplimiento de los objetivos de programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género, establecido en el artículo 69 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se identificó que el Programa F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico estableció metas en materia de género, consistentes en promover en mujeres sinaloenses el acceso a viajes recreativos y descanso para que puedan disfrutar de las ciudades y comunidades turísticas del Estado.

Los hallazgos de la auditoría se pueden identificar con mayor detalle en el Resultado Número 03 sobre el cumplimiento de metas, del presente informe.

VII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La Secretaría de Turismo, en respuesta a los resultados preliminares, conforme al plazo otorgado en términos de lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presentó la información y documentación con el propósito de atender lo observado, misma que fue analizada y evaluada por la Auditoría Superior del Estado; concluyendo que solventaron los resultados número 05, 10 y 12, además no fueron solventados los resultados con observación número 01, 03, 06, 09 y 11.

Por último, es importante mencionar, que la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa sobre las respuestas emitidas por la Entidad Fiscalizada, corresponden a las justificaciones y aclaraciones presentadas en relación con los resultados y las observaciones realizadas durante la revisión, encontrándose en la Cédula de Evaluación de Respuestas a Resultados Preliminares, la cual será notificada a la Entidad Fiscalizada.

VIII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados

No.	Procedimientos
1	Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario considerando los aspectos del marco normativo, conforme a la metodología aplicable en el ejercicio fiscal 2025.
2	Verificar el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario " F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico" mediante las acciones de promoción de los destinos turísticos del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2025.
3	Verificar el grado de avance en el cumplimiento de las metas del Programa presupuestario "F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico", durante el ejercicio fiscal 2025.
4	Verificar las acciones de promoción y desarrollo turístico de los destinos y comunidades de Sinaloa a nivel regional, nacional e internacional, durante el ejercicio fiscal 2025.
5	Verificar las acciones realizadas por la entidad fiscalizada para impulsar la calidad en la prestación de los servicios turísticos, incluyendo los esquemas de capacitación y formación del sector, así como el otorgamiento de certificaciones y distintivos a quienes desarrollan actividades turísticas durante el ejercicio fiscal 2025.
6	Verificar que la Secretaría de Turismo haya implementado la creación de rutas o circuitos turísticos para el desarrollo del turismo local a través de la realización de experiencias y acciones de promoción, durante el ejercicio fiscal 2025.
7	Verificar que la Secretaría de Turismo realizó proyectos para promover el turismo de pueblos y comunidades del Estado de Sinaloa en el ejercicio fiscal 2025.
8	Verificar las acciones realizadas por la Secretaría de Turismo en el ejercicio fiscal 2025 para atraer eventos de la Industria de Reuniones al Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2025.
9	Verificar que la Secretaría de Turismo generó y publicó información del Programa Presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, en el ejercicio fiscal 2025, atendiendo las disposiciones de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa.
10	Verificar que se haya presentado la información programática sobre los indicadores de resultados del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico en el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

No.	Procedimientos
11	Evaluar el Control Interno de la institución con la finalidad de verificar si previene y administra los posibles eventos que obstaculizan o impiden el logro de sus objetivos y metas; proporcionando una seguridad razonable de alcanzarlos, salvaguardando los recursos de la dependencia y previniendo la corrupción.
12	Verificar que el ejercicio de los recursos públicos se haya realizado conforme al presupuesto en atención a los objetivos y metas del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, en el ejercicio fiscal 2025.

IX.- Síntesis de Resultados y Recomendaciones

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos y de las recomendaciones emitidas que derivan de la Auditoría sobre el Desempeño realizada al Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Resultados Obtenidos				Recomendaciones
Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	
12	4	3	5	7

X.- Fundamento Jurídico para Emitir las Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para emitir las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada, encuentran su sustento jurídico en los artículos 37, 43 fracción XXII y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 8 fracciones XXV y XXXIV, 22 fracciones XVIII y XIX, 49, 69 Bis A fracción VI y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

XI.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría

L.G.A.P. Abraham de Jesús Barrera Valdez, L.E.I. Óscar Eugenio Sánchez Yáñez, L.P.P. Pablo Antonio Rocha Moraga, L.G.A.P. Francisco Alfonso Godoy García y M.G.P.P. Víctor Manuel Arredondo Vizcarra, con los cargos de: Auditor Especial de Desempeño, Director de Auditoría de Desempeño a Programas de Desarrollo Económico y Gobierno, Jefe del Departamento de Auditoría a Programas Estatales y Municipales de Desarrollo Económico, y Auditores de Cuenta Pública, respectivamente.

XII.- Dictamen

El presente dictamen se emite una vez concluidos los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de fiscalizar el desempeño del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico de la Secretaría de Turismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Se aplicaron los procedimientos y las pruebas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

El Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico de 2025, tiene como objetivo fomentar los destinos turísticos del Estado de Sinaloa mediante la implementación de acciones de promoción y difusión de la actividad turística.

De los trabajos de auditoría, se identificó que, en 2025, de acuerdo con información obtenida del Sistema Datatur de la Secretaría de Turismo Federal, se recibieron en los centros turísticos del Estado de Sinaloa (Culiacán, El Fuerte, Los Mochis y Mazatlán), un total de 3,266,111 turistas, registrando un incremento del 1.56% respecto a los 3,215,921 recibidos en el 2024.

Asimismo, la entidad fiscalizada llevó a cabo 656 acciones de promoción, difusión y fomento de los destinos turísticos del Estado de Sinaloa, las cuales se clasificaron de acuerdo con el tipo de actividad realizada: acciones de promoción turística, experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos, proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades y acciones de promoción para la atracción de eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios en el Estado. Asimismo, se verificó que la Secretaría de Turismo realizó 25 acciones de capacitación y entregó 119 distintivos a prestadores de bienes y servicios turísticos.

De la misma manera, se verificó que la Secretaría de Turismo remitió información que acredita el cumplimiento de 12 de las 14 metas correspondientes a los indicadores del F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico en el ejercicio fiscal 2025; así como las metas relacionadas con acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, relacionadas con la promoción para que las mujeres sinaloenses puedan acceder a viajes recreativos y descanso en los destinos turísticos del Estado de Sinaloa.

Para el 2025, con relación a las 165 acciones de promoción turística realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, éstas se distribuyeron de la siguiente forma: 45 acciones fueron actividades para la promoción del Estado de Sinaloa, 101 acciones para la promoción del Municipio de Mazatlán, 8 acciones para el Municipio de Ahome, 6 acciones para el Municipio

de Culiacán, 2 para el Municipio de Sinaloa y 3 distribuidas en los municipios de Guasave, Navolato y Cosalá.

Por su parte, las 385 experiencias turísticas a través de rutas o circuitos turísticos promocionaron los destinos de los pueblos y comunidades del Estado. Al respecto, se identificó que 16 rutas partieron de los municipios de Ahome, 22 de Culiacán y 20 de Mazatlán, visitando a 18 Municipios del Estado de Sinaloa.

Asimismo, se llevaron a cabo 63 proyectos para promover el turismo en pueblos y comunidades que beneficiaron a los 20 Municipios del Estado mediante actividades, eventos y festividades como la celebración de fiestas patrias y carnavales, que se realizaron para la promoción de los mismos.

Por otra parte, se identificaron áreas de oportunidad en la gestión del Programa presupuestario F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico del ejercicio de 2025, debido a que la entidad fiscalizada necesita actualizar la MIR para mejorar el diseño de objetivos e indicadores que permitan evaluar adecuadamente al Programa, así como en la definición y modificación de las tarifas establecidas para los servicios otorgados por los Tour Operadores.

Además, presenta áreas de mejora en la carga de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia; y la implementación del Sistema Institucional de Control Interno.

En esta revisión, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa constató que la Secretaría de Turismo acreditó la implementación de acciones para la promoción y fomento del sector turístico en el Estado de Sinaloa, el incremento en un 1.56% de la llegada de turistas en los centros turísticos del Estado en 2025 respecto al año anterior; se fomentaron experiencias turísticas a través de rutas y circuitos turísticos; se llevaron a cabo diversos proyectos de fomento en pueblos mágicos y comunidades con potenciales atractivos turísticos; y se atrajeron eventos deportivos, congresos, convenciones, viajes de incentivos y reuniones de negocios que atraigan visitantes y exploten los atractivos turísticos del Estado. Además, se identificaron áreas de mejora respecto al diseño de la MIR; el cumplimiento de las metas; la publicación de sus obligaciones de transparencia; y en la implementación de los principios de los componentes de Control Interno.

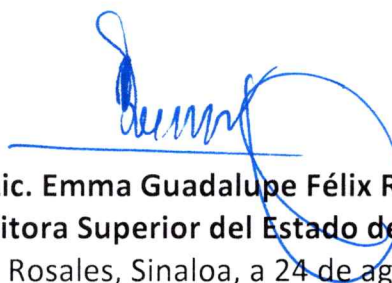
Por ello, las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa contribuirán a que la Secretaría de Turismo actualice la Matriz de Indicadores para Resultados; implemente estrategias que permitan el seguimiento de las metas del Programa presupuestario; defina los mecanismos y responsables que permitan asegurar la generación, actualización y publicación de las obligaciones de transparencia; e implemente mecanismos en materia de control interno.



XIII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe

El Informe Individual se elaboró de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 43 fracción XXII, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como de la información que deberá presentarse sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los organismos paraestatales o paramunicipales, órganos constitucionales autónomos y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

Así, este Órgano Técnico de Fiscalización informa al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, del resultado de la auditoría practicada y, en su caso, de las irregularidades o deficiencias detectadas y las recomendaciones emitidas, las cuales quedarán promovidas al momento de su notificación a la entidad fiscalizada; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII, XV y XV Bis, 40 último párrafo, 49, 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño realizada al Programa presupuestario **F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico** para el ejercicio fiscal 2025, operado por la **Secretaría de Turismo**.



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 24 de agosto de 2026





ASE SINALOA

Auditoría Superior del Estado



www.ase-sinaloa.gob.mx

Calle del Congreso #2360 Pte.,
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

 ase@ase-sinaloa.gob.mx  667 712 65 43